



CONECTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



BRONCE PARA MÉXICO

Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz le dieron la primer medalla olímpica al territorio azteca.

1/DEPORTIVO



CAE PERO RÍE

Alexa Moreno sufrió una caída en su presentación en la justa, teniendo su tercera participación en los Juegos Olímpicos.

1/DEPORTIVO



Recortan 28% del presupuesto del Programa de Justicia Militar

- Del proyecto destaca el caso de la detención/liberación de militares implicados en el caso Ayotzinapa.
- Aún se desconoce el destino de los 326 millones de pesos que fueron eliminados del total aprobado.

EL UNIVERSAL.-

En medio del debate para reformar al Poder Judicial, el gobierno federal redujo 28% el presupuesto que fue aprobado para el Programa de Justicia Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Para 2024 se avaló destinar a dicho programa un total de mil 169 millones 900 mil pesos; sin embargo, a través de ajustes presupuestales se redujo el monto a 848 millones 900 mil pesos, sin que a la fecha se sepa a dónde se fueron los 326 millones que fueron recortados.

Por lo que, de acuerdo con la propia Defensa Nacional, el Programa de Justicia Militar tiene el objetivo de "asegurar el adecuado funcionamiento de los organismos que integran el Sistema de Justicia Militar", e incluso cuenta con la facultad de "transformar y modernizar" dicho sistema mediante reformas a los procedimientos legales en el interior de la dependencia castrense.

Sin embargo, al momento, el Poder Judicial juzga delitos de ciudadanos, en tanto que el Sistema de Justicia Militar tiene a su cargo la averiguación y el castigo de los delitos y faltas contra la disciplina militar; por lo que, poco se sabe sobre el número de casos y número de sentencias, toda vez que se trata de información clasificada.

En la Plataforma Nacional de



Del financiamiento del programa de investigación y desarrollo tecnológico militar también sufrió un recorte, bajando de mil 858 millones de pesos a mil 426 millones de pesos.

Transparencia se registran 437 solicitudes de información relacionadas con el Sistema de Justicia Militar, de las cuales sólo dos fueron transparentadas de manera pública por casos particulares; el resto ha sido reservada por periodos que van de los cinco a los 12 años.

Entre los casos mediáticos destaca el de los militares presuntamente involucrados en el asesinato de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Han sido señaladas autoridades federales y estatales, así como elementos del Ejército del 27 Batallón de Infantería en Iguala.

En junio de 2023, un juez impuso prisión preventiva a ocho

militares relacionados con el crimen, por el delito de desaparición forzada, quienes fueron liberados en 2023, reaprendidos y vueltos a liberar en mayo de 2024, sin que hasta ahora se sepan los detalles del caso.

Actualmente existen tres prisiones militares, siendo éstas la adscrita a la I región militar, ubicada en la Ciudad de México; la adscrita a la III región militar, ubicada en Sinaloa, y la adscrita a la V región militar, con sede en Jalisco.

De acuerdo con la propia Sedena, el Sistema de Justicia Militar —además de estar a cargo de organizar, dirigir y supervisar el funcionamiento de las prisiones militares, unidades disciplinarias

y otras dependencias e instalaciones similares— se encarga de vigilar que los militares procesados y sentenciados "conserven su capacidad física y la profesional en su caso, hasta su reincorporación a las actividades militares o civiles".

De igual forma, se encarga de tramitar los cambios de prisión, las prórrogas de jurisdicción y las solicitudes de indulto; participa en la elaboración de proyectos de leyes y reglamentos relativos a la administración de la justicia militar; tramita lo necesario respecto a retiros y pensiones en la parte que compete a la Secretaría de la Defensa Nacional, y es responsable de practicar los estudios sobre recompensas a los militares.

Hablaré con la verdad a los padres de los estudiantes: AMLO

EL UNIVERSAL.-

Previo a la reunión de este lunes con las madres y los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que les hablará con la verdad y dará un avance sobre las investigaciones que se han realizado. "Como siempre respeto, hablarles con la verdad e informarles como va la investigación", respondió el Mandatario en breve entrevista al preguntarle qué pueden esperar los familiares de los estudiantes desaparecidos del gobierno federal.

López Obrador y los familiares de los normalistas, víctimas de desaparición forzada desde septiembre de 2014, se reunirán en Palacio Nacional, en la Ciudad de México, y posteriormente tendrán su primer encuentro con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

La futura presidenta de México ha señalado que su principal interés



Anunció el presidente que se reunirá con los familiares de los normalistas en Palacio Nacional.

es escuchar a los familiares de los estudiantes y revisar los resultados en la búsqueda de los jóvenes.

La semana pasada Obrador envió una carta a los familiares de los 43 y un informe sobre las indagatorias que ha hecho su gobierno en cinco años.

Lo anterior provocó molestia en

un grupo de los familiares de los desaparecidos porque en su opinión "le lavó la cara" al Ejército, porque aseguran que elementos castrenses estuvieron involucrado en la tragedia de hace 10 años en Iguala.

El Jefe del Ejecutivo, así como los documentos que presentó,

señalan que no existe ninguna prueba que vincule directamente al Ejército Nacional con la desaparición de los normalistas.

El Mandatario ha señalado que los casi 20 militares que están vinculados a proceso por este caso fueron por omisiones o porque están vinculados con el crimen organizado.

El viernes pasado, durante la marcha mensual para demandar justicia, los padres exigieron la renuncia del fiscal del caso Ayotzinapa, Rosendo Gómez Piedra, "por su demostrada ineficacia" en el proceso.

Tras revisar el reporte presentado, los padres de los desaparecidos respondieron al Presidente que su reporte distrae y que no abona al objetivo de justicia que se busca. "Tenemos 10 años luchando por nuestra salud física y mental mermada, y es triste que terminemos este sexenio debatiéndose en una conspiración internacional contra el Ejército que no existe".



En su séptima gira conjunta, Sheinbaum se comprometió a continuar los programas y a mejorar la infraestructura en Guerrero.

Es un privilegio caminar al lado del Presidente: Sheinbaum

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que es una enseñanza y un privilegio caminar al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de los trabajos de la transición de gobierno.

"Hoy (domingo) puedo decir, caminando con él en esta transición histórica, que estamos recibiendo al mejor Presidente que ha tenido nuestro país, que se ha ganado todavía más el corazón de su pueblo, que es una enseñanza, un privilegio caminar al lado del presidente López Obrador".

En su séptima gira de trabajo conjunta, por los caminos del sur de la Costa Chica de Guerrero, Sheinbaum se comprometió a darle continuidad al legado del Presidente con la máxima de su movimiento: "por el bien de todos, primero los pobres".

Al participar en la inauguración de la carretera Las Cruces-Pinotepa, Sheinbaum aseguró que continuarán los programas sociales, pero sobre todo con un enfoque prioritario para las mujeres y los adultos mayores. Dijo que seguirá conectado

los municipios de las Costa Chica y Grande de Guerrero mediante infraestructura carretera, así como mantener el programa de caminos artesanales construidos con mano de obra local.

"Vamos a darle continuidad a lo que yo llamo: el segundo piso de la Cuarta Transformación", destacó.

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, dijo que Sheinbaum hará historia como la primera mujer presidenta de México, por lo que se comprometió a seguir trabajando en favor de los guerrerenses con la próxima titular del Ejecutivo.

En la comunidad conocida como la Perla Dorada de Guerrero, López Obrador y Sheinbaum caminaron un kilómetro, ya que la gente salió a saludarlos y no dejó que avanzara el convoy presidencial para llegar a la unidad deportiva del municipio.

Entre porras y vítores, en la unidad deportiva de este municipio fueron recibidos con la danza de los diablos, tradición afromexicana, donde el personaje de una voluptuosa mujer afro ejecutó candentes movimientos cerca del Ejecutivo.

Más de 340 mil personas se identifican como 'no binarias'

EL UNIVERSAL.-

Se estima que en el país hay 340 mil 620 personas de 15 años o más que se identifican como 'no binarias'. De este universo, 67.5% tienen menos de 24 años y 80.8% son solteras, de acuerdo con el informe Personas no binarias en México, publicado por Williams Institute de la Universidad de California en Los Ángeles y la organización Yaaj.

Las personas no binarias, explica el informe, son aquellas que viven su identidad de género fuera de la estructura binaria tradicional de género de forma total o parcial. Siendo una población invisible, desconocida, y de

muchas maneras, incomprensida, agrega el informe.

De las personas no binarias, 37.9% tienen entre 15 a 19 años; 29.6% son de 20 a 24 años; 9.3% tienen de 25 a 29 años; 4.5% están en un rango de 30 a 34 años; 6.4% son de 35 a 39 años; 5.8% son de 40 a 44 años y 6.4% tienen 45 años o más.

El 4.2% de esta población se identifica como afrodescendiente y casi una de cada cinco, es decir, 19.4% se autoidentificó como persona indígena.

El reporte indicó que 80.8% de personas no binarias en México son solteras; 8.8% tienen estado civil casado; 8.6% viven en unión libre; 1.5% son personas separa-

DEL TOTAL DE PERSONAS DEL GÉNERO NO BINARIO	
De 15 a 19 años	37.9%
De 20 a 24 años	9.3%
De 25 a 29 años	4.5%
De 30 a 34 años	6.4%
De 35 a 39 años	5.8%
De 40 a 44 años	6.4%
De 45 años o más	4.2%

das y 0.3% son divorciadas.

Otro dato que arroja este documento es que 39.2% de las personas no binarias en México es bisexual; 26.1% es heterosexual; 14.6% es gay; 2.6% es lesbiana y 17.5% tiene una orientación sexual diferente. Asimismo, se establece que 86.3% de esta población supo que era no binaria antes de los 17 años y 79.5% empezó a cambiar su expresión de género antes de los 17 años.

Durante la infancia, 45.5% de personas no binarias informaron que las hacían sentir diferentes debido a sus intereses y 41.5% debido a sus gestos y comportamientos.

Entre las experiencias infantiles negativas que relataron, refieren insultos, burlas, ofensas, rechazos y exclusión. Si bien la mayoría informó que sus padres aceptaron su identidad de género (88.5%).

Cumbre de la paz

Nelly Cepeda González

Del 18 al 21 de septiembre de 2024, Monterrey será sede de la XIX Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz. Paz para el Progreso, el camino a la prosperidad colectiva.

Todo un logro, así lo considero, de Cristina González Parás, presidenta del Encuentro Mundial de Valores, porque es una mujer que ha trabajado durante muchos años, por la promoción de la paz, de la equidad, de la compasividad y por supuesto, de inculcar en todos los miembros de la sociedad, desde el más pequeño, hasta los diferentes niveles de autoridad, valores que nos lleven a convertirnos en una mejor ciudad, en un país más próspero, y por supuesto, un mundo más feliz para heredar a las generaciones que nos siguen.

El esfuerzo de González Parás no sería posible si no hubiera encontrado eco en el gobierno del estado y en la propia Cumbre de los Nobel de Paz que encabeza Ekaterina Zagladina, otra incansable mujer impulsora de la paz.

La Cumbre sucederá justo en el marco de un aniversario más de la ciudad capital de Nuevo León y recibirá el título de Ciudad Internacional de la Paz.

No es sencillo construir la paz; nuestro día a día da cuenta de los terribles acontecimientos que suceden en el mundo, hoy, por ejemplo, en una Ucrania invadida por Rusia; o un Israel que insiste en acabar con Hamás, aunque en el camino extermine a miles de civiles y destruya sus hogares.

En la cimera habrá importantes personajes que a lo largo de la historia moderna han puesto su mejor esfuerzo por alcanzar la paz como el costarricense Oscar Arias Sánchez, cuyo papel impulsó el fin de los conflictos armados en Centroamérica en la década de los 80.

El Premio Nobel de Paz le fue conferido en 1987 y el monto económico recibido lo utilizó para establecer la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano; es así que el dos veces presidente de Costa Rica trabaja desde entonces para fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres; así como el cambio en la orientación filantrópica en América Latina y mantiene un esfuerzo permanente para la desmilitarización y la resolución de conflictos en el mundo en vías de desarrollo.

Cito a Arias Sánchez, no porque los demás panelistas y Premios Nobel de Paz participantes tengan menos méritos; nada más alejado de mis propósitos epistolares; sino porque es lo más cercano a la realidad que como latinoamericanos, vivimos, compartimos, entendemos.

En su oportunidad, Arias Sánchez logró apagar un problema, pero aún hay muchos por resolver en Latinoamérica: Venezuela, Bolivia, Perú, El Salvador y ni qué decir de Nicaragua. No se trata propiamente de guerras, pero sí de vulneraciones a la paz social, a los derechos de millones de latinoamericanos que, padeciendo las crisis internas de sus países, emigran buscando un mejor futuro hacia el norte.

El secretario de gobierno, Javier Navarro dijo sobre el evento que “nos viene, decía yo, del cielo a bendecir a nuestro estado un evento muy importante en el cual hay que sentimos todos contentos”.

Yo diría que el evento debería inspirarnos para predicar con el ejemplo, tendiendo puentes de diálogo hoy muy necesarios entre los actores políticos; y además, emprender acciones que realmente se traduzcan en una baja a los índices delictivos.

Y si se puede, aunque parezca mucho pedir, implementar programas que generen acercamiento, comunicación y amor, que tanta falta siguen haciendo para fortalecer la célula primordial de la sociedad, que es la familia.

Kamala: el nuevo escenario

Arturo Delgado Moya

La rueda de la fortuna política gira y lo hace de manera muy rápida. En la sucesión presidencial norteamericana, un escenario lleva a otro completamente diferente; no hay continuidad, sino una aparente discontinuidad aleatoria. Aunque algunos dicen que nada es fortuito y que existen determinantes previos, seguramente algo de cierto hay en esa afirmación.

Cuando la próxima contienda electoral de noviembre parecía ya un día de campo para los republicanos, con un Donald Trump listo para burlarse y mofarse del tristemente disminuido Joe Biden, los dados cayeron de manera inesperada y ocurrió un cisma en las expectativas establecidas, especialmente después del primer debate presidencial.

Joe Biden anhelaba continuar un período más, confiaba en su suerte y en su capacidad corporal, pero el peso de los años lo fue doblando hasta que se volvió evidente el desgaste cognitivo que no cedía, especialmente en el flujo interrumpido y disminuido del pensamiento y la memoria. Seguramente fue difícil para él admitir esta limitación natural del cuerpo, especialmente del cerebro, pero finalmente aceptó las recomendaciones de sus colegas de partido: abandonar la candidatura.

La oportunidad revivió para la segunda de a bordo: la vicepresidenta Kamala Harris. En política hay ciertas reglas no escritas que deben acatarse; de lo contrario, quien las viole pasará al ostracismo y quedará fuera de la jugada. Hay políticos que aman ser segundones, se sienten con un poder delegado de manera no formal y eso les satisface. Pero otros, quizá la mayoría, acostumbrados a los reflectores, encuentran difícil aceptar que el jefe puede lucirse y llevarse todo el crédito, mientras el trabajo duro lo realiza el achichincle. Esto puede ser realmente frustrante.

A Kamala Harris le tocó ser la vicepresidenta durante tres años y medio. Algunas personas interpretaron

su rol como mediocre, pero una seguidora así debe aparentar ser; no puede brillar por cuenta propia mientras está en esa posición, porque su luz puede opacar al dirigente. Recordemos que los cabecillas generalmente son inseguros y muy celosos de su posición principal, y tienden a enfurecerse cuando son opacados por sus esbirros.

Kamala Harris, consciente de esta dinámica inevitable, tomó sabiamente la distancia indispensable para no hacer sombra a su jefe y evitar confrontaciones. El poderoso, cuando observa que su vasallo es muy capaz o está mejor preparado, prefiere relegarlo, quitarle responsabilidades y aislarlo, que soportar la mínima cantidad de brillo. La relación entre ambos puede llegar a ser tóxica.

No sabemos a ciencia cierta cómo fue el vínculo de superior-subordinado entre el presidente norteamericano y su vicepresidenta. Lo que sí observamos es que ella se mantuvo con bajo perfil, procurando no brillar mucho, al menos hasta que llegara su oportunidad. De repente, mientras todo parecía encaminado para su jefe hacia una competencia electoral por un segundo período presidencial, los dados giraron y la suerte le sonrió nuevamente a Kamala.

Inmediatamente asumió la coyuntura de primera mano, se subió al barco de la contienda electoral y esta situación generó gran expectativa y entusiasmo en las bases del partido demócrata y sus seguidores. Volvió la esperanza de tener una oportunidad para ganarle al competidor republicano: Donald Trump.

Sin querer queriendo, la experiencia profesional de Kamala se volvió un área fuerte para competir como candidata. Su trayectoria como exfiscal le dio el perfil ideal para enfrentarse a un candidato republicano crónicamente transgresor de leyes. La vocación de un fiscal consiste en perseguir a los delincuentes, procesarlos y demostrar su culpabilidad, para que un juez les dé la sentencia correspondiente.

Venezuela y México

Margarita Zavala

Seguiremos en el tema de la sobrerepresentación antidemocrática, autoritaria e injusta que quiere llevarse Morena y que no le conviene a nadie. Ni a la presidenta electa le conviene iniciar así. Ella lo sabe.

Pero hago una pausa para hablar de Venezuela que ha tenido días, meses y años de lucha. Son valientes y perseverantes. La campaña de María Corina como líder máximo de la oposición ha sido emocionante y conmovedora. A ella le dediqué un artículo en este diario porque el régimen no la había aceptado de candidata a la presidencia. Le negó el registro y hasta la sancionó. Se violaron los acuerdos y aún así siguió en la lucha a través del apoyo al candidato que el régimen de Maduro tuvo que aceptar porque la presión internacional fue muy fuerte. El candidato a presidente se llama Edmundo González y han hecho los dos una campaña extraordinaria con una gran dosis de generosidad y pragmatismo.

Al cierre de la edición habíamos visto ya muchas cosas:

Primero: una clara elección de Estado no sólo por el proceso electoral

sino en el mismo día de la elección al que el Estado no permitió observadores internacionales convocados por la oposición.

Segundo: una clara elección de Estado en la que Nicolás Maduro amenazó con la posibilidad de un "baño de sangre" en caso de que el oficialismo pierda las elecciones.

Tercero: una elección de Estado en la que dieron la orden de cerrar los cruces fronterizos para impedir que los venezolanos que residen en el extranjero entraran a votar.

Cuarto: Ayer ya se hablaba de más de 20 detenidos, cierres de varios centros de votación, guardia nacional por todos lados.

Pero a cambio de eso tenemos a un líder espectacular que es María Corina y que pasea por las calles alentando a la gente valiente que acudió desde la madrugada a formarse en los centros de votación.

Tuve la oportunidad de estar en la Plaza Colón de España, donde miles de venezolanos llenaron la plaza entre ellos Lilian Tintori y Antonio Ledezma y los congresistas españoles a quienes no dejaron entrar a Venezuela. Aunque algunas encuestas daban por ganador a

Un fiscal es una persona empoderada por su posición estratégica ante la justicia, por supuesto que no teme a los delincuentes por más peligrosos que puedan ser, no se deja intimidar por ellos y, como respuesta, extiende su espada flamígera y justiciera hasta que ruedan las cabezas de los transgresores.

A Donald Trump "se le apareció el chamuco"; esto significa que está profundamente asustado por la figura de Harris. "Es una mujer malvada y tonta", ha dicho de manera ofensiva, "todo lo que toca lo destruye", insistió el republicano. Ahora Kamala tocará la campaña de Trump y lo va a destruir inevitablemente. Esa es la esencia de esta relación inconsciente y simbólica entre el acusador y el acusado.

Trump, gran acosador, intimidaba a las mujeres fácilmente en una relación asimétrica de poder, y a los varones amenazándolos con violencia simbólica o física. El expresidente Peña Nieto tenía terror de interactuar con él, prefería evitarlo. El presidente López Obrador también le tiene un miedo profundo, pero en lugar de evitarlo utiliza una estrategia que seguramente aprendió en su niñez: congraciarse con el bully; mostrándole un respeto aparente que realza el ego del acosador. Se vuelve "amigo" para evitar ser agredido. Una estrategia de supervivencia infantil.

Durante la campaña, Trump agredirá de manera sistemática a Kamala, la ofenderá, menospreciará sus capacidades, denostará su postura ideológica, generará una narrativa de que esta mujer malvada representa el mal, pero con toda su máxima violencia misógina, no logrará cimbrar a Harris.

¿Por qué Trump no puede doblar a Harris? Por la ubicación simbólica privilegiada que ocupa la vicepresidenta en la relación asimétrica entre ambos. Para que la violencia del acosador triunfe, se requiere que en esa relación asimétrica éste se encuentre en una posición dominante, de mayor poder. Pero en esta ocasión, desde la simbología, Trump está

Edmundo González, Maduro quizás no está dispuesto a reconocer su derrota.

Las elecciones deberían de ser una fiesta no un acto de valentía, pero al parecer es lo que nos espera en México. Porque de todas las cosas que han pasado en Venezuela, no hay nada que no hubiera pasado en México, pero a menor escala. Y una de las pruebas que tenemos para revisar si nos parecemos a la Venezuela de Maduro es la decisión por parte del INE y del

sentado en el banquillo de los acusados y Kamala es el dedo acusador, la figura dominante, quien persigue y amenaza al transgresor de leyes.

De todos los posibles candidatos demócratas, independientemente de sus aptitudes políticas y habilidades proselitistas, la figura de Kamala es la mejor opción. Ha logrado, sin proponérselo, tocar las raíces inconscientes del violento candidato, se ha convertido en el dolor de cabeza inesperado. Donald Trump no tiene manera de doblegarla; Kamala es su peor pesadilla vuelta realidad, representa un rompecabezas que el republicano no logrará descifrar, porque él mismo viene de una persecución real de la justicia norteamericana donde ha estado a punto de ir a la cárcel. Esto le ha generado un estrés crónico profundo, un miedo a pagar todas las que debe en una prisión donde no va a ser tratado con cortesía.

La raíz hindú de Kamala nos hace recordar la importancia del karma, es decir, de las consecuencias que regresan por las malas o buenas acciones realizadas en esta u otras vidas. En el caso de Trump, el karma lo persigue. Durante su gestión como presidente, generó gran sufrimiento en cientos de familias migrantes, a las que encerró en modernos campos de concentración disfrazados de estaciones migratorias (ICE), desarticuló el núcleo familiar, los niños se extraviaron, y los que fueron recuperados sufrieron gran estrés postraumático junto con sus padres. Esta crueldad psicológica de Trump fue justificada como una manera de que los migrantes escarmentaran y lo pensarán dos veces antes de intentar acudir a los Estados Unidos.

Los seguidores de Trump creen la narrativa de que sobrevivió al atentado ya que está destinado a ser nuevamente presidente, pero tenemos otra narrativa alterna, donde podemos pensar que efectivamente sobrevivió al atentado porque la justicia divina, el karma, lo reclama para que dé cuenta de todo el sufrimiento que ha generado con sus acciones violentas y crueles y otros actos delictivos cometidos, ya que hasta el momento la multitud de sus víctimas no han encontrado respuesta a todo el daño causado por el susodicho.

Tribunal Electoral de regalar a Morena, que sacó el 54% de los votos, el 75% de la Cámara de Diputados.

"Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó, la ley respetando, la virtud y honor" es la primera frase del Himno que hoy se hace realidad en el pueblo valiente de Venezuela. Esperemos que llegue la paz y la libertad a este gran país.

@Mzavalage





El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 29 de Julio del 2024. Año CVI. Número 40,027

• **JESUS CANTU LEAL** ✝
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• **ROGELIO GANTU GOMEZ** ✝
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• **JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE**
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• **ROLANDO MACIAS BERMUDEZ**
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• **MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA**
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00'102'19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101

Intrigas

Ricardo Monreal Ávila

En su obra "El Príncipe", Nicolás Maquiavelo analiza cómo a lo largo de la historia las intrigas han sido utilizadas como herramientas para desestabilizar gobiernos y atacar a líderes políticos. Para el escritor florentino son un reflejo de la naturaleza humana y de las luchas de poder inherentes a la política. Se trata de acciones que no solo buscan debilitar al adversario, sino también manipular la percepción pública, para inclinar la balanza a favor de ciertos intereses.

En otra de sus obras, "Discursos sobre la primera década de Tito Livio", Maquiavelo profundiza en la idea de que las intrigas, aunque riesgosas, pueden ser efectivas para alterar el equilibrio de poder. No obstante, advierte que, al carecer de una base sólida, esas tácticas se apoyan más en especulaciones que en hechos concretos, lo que puede resultar en el debilitamiento del tejido político y social y en una erosión de la confianza pública.

Con este trasfondo de intrigas políticas, la sorpresiva y reciente detención de Ismael "Mayo" Zambada García, cofundador y presunto líder del Cártel de Sinaloa, y de Joaquín Guzmán López, hijo del "Chapo" Guzmán, en El Paso, Texas, volvió a captar la atención pública sobre la lucha contra el crimen organi-

zado. Sin embargo, también reavivó especulaciones e intrigas por parte de opinólogos y grupos conservadores en torno a la gestión del actual Gobierno de México.

La detención, confirmada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (EU), está siendo utilizada por ciertos sectores como herramienta para atacar los avances de la Cuarta Transformación. Estas teorías sin fundamento buscan socavar la confianza y el respaldo del pueblo de México al presidente López Obrador y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, como quedó demostrado en la reciente elección presidencial.

Aunque las especulaciones abundan, es crucial recordar que la detención de estas figuras del narcotráfico debe ser vista como un paso importante en la lucha contra el crimen organizado. El Gobierno de México ha estado trabajando en esta tarea durante seis años, abordando no solo la contención del delito, sino también —a través de diversos programas sociales— las causas que originan la violencia.

Es relevante mencionar que la detención ocurre en un contexto de creciente tensión en la carrera presidencial de EU. Este tipo de eventos a menudo contribuyen a construir narrativas que favorecen a ciertos intereses o partidos, tal y como ocurrió con el intento de asesinato del candidato republicano Donald Trump y la decisión del presidente Joe Biden de retirarse de la contienda electoral.

Por otra parte, la posibilidad de que los capos del narcotráfico colaboren con las autoridades estadounidenses para obtener beneficios legales es una táctica ampliamente conocida, que también suele ser utilizada con tintes electorales en un país donde, cabe recalcar, debería ponerse el acento y mayor atención en la prevención y disminución en el consumo de drogas.

A medida que se desarrollen los eventos y la contienda electoral en EU, conoceremos más detalles sobre la detención de Zambada García y Guzmán López. Por lo pronto, se informó que el "Mayo" enfrenta diversas órdenes de aprehensión en nuestro país, por delincuencia organizada, delitos contra la salud y en materia de armas, y que el Gobierno de México continuará colaborando en la lucha contra el crimen organizado, además de que se mantendrá informado al público sobre los avances en las investigaciones.

El verdadero desafío para México consiste en seguir construyendo una sociedad con instituciones robustas, capaces de resistir presiones internas y externas. Al final, como Maquiavelo también señaló, las intrigas y acusaciones infundadas pueden ser dismanteladas a través de la transparencia, la fortaleza institucional y, sobre todo, la calidad moral.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

Envían a Culiacán en 2 días a 400 militares de fuerzas especiales

Expertos señalan que el despliegue militar busca prevenir conflictos tras la detención de líderes del Cártel de Sinaloa.

Sinaloa/El Universal.-

En dos días fueron desplegados 400 militares del Cuerpo de Fuerzas Especiales y de la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército en Culiacán, Sinaloa, para reforzar el operativo que se mantiene en la zona.

Este domingo arribaron otros 200 elementos al Aeropuerto Internacional de Culiacán, en dos aeronaves, una de la Guardia Nacional (GN) y otra de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), con el objetivo de contribuir a inhibir las actividades ilícitas de grupos delictivos, así como preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública.

El viernes pasado, 200 elementos también de las Fuerzas Especiales fueron desplegados en Culiacán.

Las unidades de Fuerzas Especiales y Fusileros Paracaidistas se caracterizan por su rapidez, movilidad, capacidad de despliegue y reacción que les permiten generar productos de inteligencia.

Los efectivos cuentan con una variedad de armamento, material, equipo, aeronaves y adiestramiento especializado para operar en cualquier ámbito geográfico.

La Sedena resaltó que realizarán tareas de disuasión, prevención, patrullajes y reconocimientos además de establecer puestos militares de seguridad en Culiacán.

Esto para tener un ambiente de tranquilidad en la población, apegándose a lo establecido en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y respetando los derechos humanos.

La dependencia reafirmó la decisión del gobierno federal por prevenir las activi-

dades de la delincuencia organizada, reafirmando su compromiso de velar, salvaguardar la paz y seguridad de la población y sus bienes.

Por otra parte, el jueves pasado la Sedena, a través de las Comandancias de la IV Región Militar y 8/a. Zona Militar, desplegó a 100 uniformados de Fuerzas Especiales en Nuevo Laredo, Tamaulipas, también para reforzar el operativo en curso.

Juan Carlos Montero, profesor e investigador del Tec de Monterrey enfocado en temas de seguridad pública y nacional, señala que desde la detención de Ismael "El Mayo" Zambada, cofundador del Cártel del Pacífico, y Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", se podría esperar un reacomodo de grupos delictivos en Sinaloa, pero no se ha visto. "La respuesta del gobierno federal podría verse como una prevención a un posible conflicto... reitero, no se ha visto, lo cual refuerza la hipótesis de que todo estaba acordado, aunque el abogado de 'El Mayo' diga que su cliente fue secuestrado.

"Este movimiento busca cubrir algo de la vergüenza de que Estados Unidos logró la captura de una manera sencilla y pacífica, sin intervención del gobierno mexicano", expresó.

Sostiene que las disputas que libra el Cártel de Sinaloa y sobre todo el grupo conocido como "La Chapiza" se ubican en Sonora y también en el noreste, en colaboración con otros grupos.



La Sedena realizará tareas de disuasión, prevención y patrullajes, estableciendo puestos de seguridad en Culiacán



El ministro, Pardo Rebolledo, expresó su apoyo a que la Corte esté integrada por personas con experiencia judicial.

‘La independencia judicial no es un privilegio’

Cd. de México/El Universal.-

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Jorge Mario Pardo Rebolledo señaló que la garantía para recibir una justicia profesional e imparcial deriva de la independencia judicial, con motivo de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación.

Afirmó que no es un privilegio o facultad de los juzgadores, sino una garantía para todo ciudadano que se acerca a los tribunales.

En un comunicado, la SCJN retomó la entrevista al ministro que ofreció a Justicia TV el 2 de mayo en Toluca, en el marco del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, donde manifestó que la independencia judicial es uno de los valores fundamentales del desempeño de los juzgadores.

Detalló que se ha dado un enfoque que no es el adecuado, porque se visualiza la independencia judicial como un privilegio

o una facultad de los juzgadores.

Pardo Rebolledo destacó que se trata de una garantía para quienes se acercan a los tribunales de que la persona que va a resolver lo hará con absoluta independencia, imparcialidad y profesionalismo.

Indicó que las críticas o posibles ataques a la independencia judicial es algo que tienen previsto los juzgadores de carrera; sin embargo, explicó que se debe tomar en cuenta que la labor del juzgador siempre se da en medio de un conflicto de derechos, así como un conflicto de intereses.

El también presidente de la Primera Sala reconoció que se debe cerrar la brecha entre la sociedad y los órganos de justicia, se requiere comunicar mejor la labor y que se conozca que se cuenta con un cuerpo de juzgadoras y juzgadores preparados, profesionales, actualizados y con el compromiso de llevar a cabo su función que, en esencia, es la defensa de los derechos de las personas.

Cargo de juez no es título nobiliario, es un servicio público: Batres

Cd. de México/El Universal.-

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres, afirmó que la reforma judicial permitirá que los impartidores de justicia asuman su cargo como un servicio público y no como un título nobiliario o un premio a su carrera profesional.

Durante una asamblea informativa en Ecatepec, Estado de México, subrayó la necesidad de democratizar al Poder Judicial para mejorar su funcionamiento y relación con la sociedad.

"La posición de juez no debe considerarse un reconocimiento personal, sino una responsabilidad pública," expresó Batres.

"Actualmente, se percibe como un mérito que solo se obtiene después de una larga carrera, pero debería ser una oportunidad para servir a la comunidad con justicia y equidad."

Acompañada de los diputados Guadalupe Chavira y Juan Hugo de la Rosa, la ministra destacó que el nombramiento de juez, magistrado o ministro debería darse a quienes demuestren capacidad para resolver con justicia y atender las necesidades de la gente.

"El servicio público debe enfocarse en la interpretación de la ley con criterios de justicia y un trato igualitario hacia las personas," agregó.

Por lo que la ministra Lenia Batres enfatizó la importancia de impartir justicia con vocación de servicio y humildad.



Durante una asamblea informativa, la ministra enfatizó que es necesario democratizar al Poder Judicial.

"Es esencial que los jueces actúen de manera imparcial e independiente, pero también con un fuerte sentido de servicio público," dijo.

Subrayó que la elección por voto popular de los impartidores de justicia abrirá oportunidades para que su actuación responda mejor a los intereses de la sociedad.

Además, la ministra señaló que esta reforma promoverá la transparencia, honradez y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

"Los jueces deben actuar con sensibilidad y conciencia social, especialmente cuando se trata de resolver problemas y derechos sociales," puntualizó.



Gaspar Monroy Romero, fue asesinado en un ataque armado ocurrido en la colonia Villas de Guadalupe.

Asesinan a secretario electoral del PRD en Zacatecas

Zacatecas/El Universal.-

Tras confirmarse que en un ataque armado fue asesinado Gaspar Monroy Romero, secretario de asuntos electorales del PRD en Zacatecas; Jesús Zambrano, dirigente nacional de dicho partido condenó el hecho al señalar que el perredista "murió a balazos a causa de la violencia" en Zacatecas.

En su cuenta de X, escribió: "Ahora fue nuestro compañero Gaspar Monroy, de la Dirección Estatal del PRD en Zacatecas quien murió a balazos a causa de la violencia. El estado sigue pudriéndose. No queremos La Paz de los sepulcros, sino justicia. Nuestra solidaridad con su esposa Cecy y la familia de Gaspar. ¡Qué tristeza e indignación!".

También el diputado federal perredista Miguel Torres emitió sus condolencias y exigió justicia por la muerte de su compadre, además de exhortar al gobierno estatal "esclarecer los hechos y dar con los responsables".

De acuerdo con los reportes policiales, el hecho ocurrió la tarde del sábado, cuando en los sistemas de emergencia se reportó un ataque armado en la calle Villas de Aliso de la colonia Villas de Guadalupe, ubicada en el municipio de Guadalupe.

Dentro de lo que se ha mencionado es que Gaspar Monroy se encontraba dentro de su vehículo, cuando sujetos armados llegaron al lugar y comenzaron a dispararle, quien perdió la vida en el momento, ya que cuando arribaron los paramédicos ya no tenía signos vitales.

Cabe mencionar que en 2016 Monroy fue director de la policía municipal de Río Grande y actualmente trabajaba en un área administrativa del Registro Público Vehicular (Repuve) y perteneciente al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C-5) de la Secretaría de Seguridad Pública.

Luego delo ocurrido, el personal de la Fiscalía General de Justicia de Zacatecas inició la carpeta de investigación para esclarecer este caso, pero, hasta el momento, se desconoce el móvil de este homicidio.

Ayer
a las 7:56 horas falleció el

C. P. Raúl Jenaro
Montemayor Cárdenas

a la edad de 88 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Sus hijos: Teresa, Raúl, Elvia y Daniel Montemayor Treviño, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY lunes a las 14:00 horas en Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se celebrará Misa de Cenizas Presentes a las 19:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio a las 2024

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ayer
a las 16:45 horas falleció la Sra.

Idalia Saldívar
Saldívar

a la edad de 81 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Lauro Leal De la Garza, hijos: Lauro, Darinel, Oscar y Hugo Leal Saldívar, hijas políticas, nietos, y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en la sala 2 de Capillas del Carmen (Ave. Constitución No. 951 Pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente mañana martes a las 10:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Parque Funeal Guadalupe.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio a las 2024

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ordena Juez permitir inscripción transgénero a torneos de voleibol

Cd. de México/El Universal.-

El Juzgado Primero de Distrito en Baja California Sur, con sede en La Paz, ordenó a la Federación Mexicana de Voleibol, con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, permitir la inscripción de una mujer transgénero a torneos de voleibol que organicen.

Al considerar que la circular FMVB/EN-016/2023 hace una distinción discriminatoria y transmite un mensaje estigmatizante, al señalar que la inscripción únicamente está autorizada a mujeres por nacimiento.

Al resolver el juicio de amparo indirecto 906/2023, en favor de una atleta transgénero, el juez Héctor Carlos López Fuentes refirió que la Circular constituía una norma autoaplicativa que puede impugnarse en cualquier tiempo, derivado de efectos estigmatizantes que ocasiona.

La sentencia establece que la Circular contiene una "categoría sospechosa", de las incluidas en el artículo 1º Constitucional, por lo que se opone a los derechos fundamentales de las mujeres biológicas y las mujeres transgénero.

La quejosa, una mujer transgénero, quien cambió su nombre y sexo registrados en su acta de nacimiento y su Clave Única de Registro de Población para que reflejaran el género con el cual se identifica solicitó a la Asociación Sudcaliforniana de Voleibol.

Así como al Instituto Sudcaliforniano del Deporte, el registro al "Sistema Nacional de Afiliación FMVB-SIREN 2023", mismo que fue negado, bajo el argumento de que no era mujer por nacimiento.

En contra de la negativa promovió un primer juicio de amparo, mismo que se radicó en el mismo Juzgado con el número 607/2023, en el que se concede suspensión provisional con efectos restitutorios para el efecto de que, entre otras

cosas, se le permitiera el registro y entrega de su credencial respectiva.

Posteriormente, tras presentar su inscripción a un torneo de voleibol, verificativo en La Paz, Baja California Sur, la Asociación Sudcaliforniana de Voleibol, le negó la solicitud, aduciendo que la circular FMVB/EN-016/2023, emitida por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Voleibol, Asociación Civil, limita la inscripción en dicha disciplina únicamente a las mujeres por nacimiento.

Derivado de lo anterior, la mujer transgénero demandó el amparo y protección de la justicia constitucional en contra de las autoridades que le negaron la inscripción al torneo deportivo, pues refirió que ello viola su derecho humano a la igualdad y no discriminación, previsto en el artículo 1º Constitucional.

El juez concluyó que la circular, emitida por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Voleibol, Asociación Civil, limita arbitrariamente el acceso al derecho humano a la prácti-

ca del deporte.

El juzgador analizó el marco Constitucional y legal para determinar que en México todas las personas tienen el derecho humano a la práctica segura del deporte, y que éste debe desarrollarse sin discriminación de ningún tipo, así como que debe ser respetado, protegido y garantizado sin importar la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos o de cualquier otra condición.

Señaló que la limitante contenida en la Circular carece de razonabilidad, y por ende es discriminatoria de las mujeres transgénero, quienes pertenecen a un grupo vulnerable.

El juez manifestó que las consideraciones desarrolladas en la sentencia, únicamente son relevantes a este amparo, pues el análisis de la constitucionalidad del acto reclamado varía dependiendo del contexto de cada caso en particular, como puede ser, entre otros, la disciplina deportiva que se practique.



El Juzgado ordenó permitir la inscripción de la mujer transgénero a torneos de voleibol, tras considerar que la circular es discriminatoria.



La UNAM organizará foros plurales para discutir la reforma al Poder Judicial, coordinados por la oficina de la abogacía genera.

'Elección de jueces sería más costosa que la federal'

Cd. de México/El Universal.-

Académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han alertado que la elección de jueces y magistrados propuesta en la reforma judicial sería más costosa que los comicios federales y locales.

Según Mónica González Contró, directora del instituto, y el investigador César Astudillo, los costos adicionales surgen debido a la complejidad y la logística necesarias para implementar esta reforma.

En entrevista con EL UNIVERSAL, González Contró subrayó que la reforma judicial es trascendental y afecta a uno de los tres Poderes de la Unión, por lo que decidieron contribuir al debate organizando foros plurales en la UNAM.

Astudillo añadió que la logística y organización de la elección de jueces y magistrados implicaría la impresión de un gran número de boletas, más funcionarios de casillas y un despliegue

logístico considerable. En este sentido, pronosticó que esta elección sería más cara que las elecciones federales y locales a las que los ciudadanos están acostumbrados.

Además, Astudillo destacó que la reforma no incorpora ninguna previsión presupuestal específica para cubrir estos costos adicionales, lo que podría representar un desafío significativo.

Asimismo, cuestionó la noción de que el Poder Judicial no es cercano a la gente, argumentando que esta percepción puede tener una intencionalidad política.

Los foros organizados por la UNAM buscarán proporcionar un análisis técnico y fundamentado para enriquecer el debate público y ofrecer perspectivas diversas sobre la reforma judicial.

La directora del Instituto, añadió que la UNAM enviará una relatoría de los debates a los legisladores, enfatizando que el objetivo es proporcionar un análisis técnico que refleje las diversas posturas y posibles riesgos asociados con la reforma.

Revive versión de secuestro de ‘El Mayo’ Zambada caso de Álvarez Machain

Cd. de México/El Universal.-

Durante el sexenio del expresidente Carlos Salinas de Gortari, en 1990, el ginecólogo jalisciense Humberto Álvarez Machain fue secuestrado por policías mexicanos y agentes de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), quienes lo trasladaron ilegalmente a Estados Unidos para someterlo a juicio por su presunta participación en el asesinato del agente Enrique "Kiki" Camarena.

El caso Álvarez Machain cobra relevancia durante los últimos días debido a las similitudes en las irregularidades en torno a la detención del narcotraficante Ismael "El Mayo" Zambada.

¿Quién es Humberto Álvarez Machain?

Álvarez Machain, es un ginecólogo oriundo de Guadalajara y presunta-

mente colaboró con el Cártel de Guadalajara para administrar drogas y mantener con vida al agente "Kiki" Camarena durante su tortura. De acuerdo con informes de la DEA, Álvarez Machain le inyectó narcóticos al agente antidrogas en varias ocasiones.

A pesar de la evidencia presentada, la defensa de Álvarez Machain argumentó que había sido llevado a la Corte estadounidense de manera ilegal, al ser secuestrado por exmilitares y policías mexicanos.

En consecuencia, el juez Edward Rafeedie determinó que no había suficientes pruebas para procesar al médico. El secuestro y traslado de Álvarez Machain provocó un escándalo en todo el territorio mexicano por tratarse de una violación del derecho internacional de extradición.

Por lo que el Gobierno Federal envió notas a Estados Unidos para liberar a Álvarez Machain a territorio

nacional y así para ser juzgado por las leyes mexicanas. Sin embargo, no ocurrió así.

Tanto el asesinato de Enrique "Kiki" Camarena, como el juicio de Álvarez Machain, desataron una de las crisis diplomáticas más grandes entre Estados Unidos y México. Además, definieron el rumbo histórico contra el combate del narcotráfico.

¿Qué conexión hay existe?

Lo ocurrido con Humberto Álvarez Machain aparece en el mapa una vez luego de las diferentes versiones que han surgido en torno a la detención de "El Mayo" Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Hasta ahora, una de las incógnitas más grandes entorno a "El Mayo" es si se trató de una detención, entrega negociada o de un secuestro ocurrido en México para luego ser detenido en



Se sospecha que "El Mayo" pudo haber sido secuestrado en México y luego detenido en Estados Unidos, similar al caso de Álvarez Machain.

Estados Unidos, tal como ocurrió con Álvarez Machain.

Las sospechas del secuestro tienen como fundamento principal la información de Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana (SSPC); ya que dio a conocer que "El Mayo" Zambada y el hijo del "Chapo" salieron del país en un vuelo "civil" en el que salieron escondidos, similitud más grande con Álvarez Machain.



El dirigente albiazul expresó su respaldo al partido opositor y criticó al régimen de Maduro por la opacidad en el proceso electoral.

Niegan el paso a Marko Cortés para observar comicios en Venezuela

Cd. de México/El Universal.-

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, se encuentra en Lima, Perú, tras ser detenido y expulsado de Venezuela, donde intentaba participar como observador electoral en los comicios que se celebran este domingo.

A través de sus redes sociales, Cortés mostró un video desde la embajada de Venezuela en la capital peruana, donde cientos de venezolanos se congregaron para exigir un cambio de régimen en su país.

El líder albiazul destacó que la manifestación en Lima es un claro respaldo

al cambio de la opción oficialista a la opositora en Venezuela.

En su mensaje, Cortés Mendoza expresó su apoyo al valiente pueblo venezolano en su lucha por una transición democrática.

"Desde Lima, Perú, quiero enviar un mensaje de apoyo al valiente pueblo de Venezuela. En estos momentos difíciles, les enviamos fuerza, esperanza y solidaridad", afirmó Cortés.

Sin embargo, el dirigente del PAN aseguró estar convencido de que los venezolanos podrán superar cualquier adversidad y construir un futuro mejor para su país.

Promueve Segob iniciativa al PJ en La Hora Nacional

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Gobernación aprovechó el espacio radiofónico de La Hora Nacional, para promover la Reforma al Poder Judicial.

En la transmisión del programa del 87 aniversario, la titular de la Segob, Luisa María Alcalde, aseguró que la iniciativa presidencial que se prevé dictaminar en comisiones a finales de agosto, es una exigencia ciudadana, pues al interior del sistema judicial mexicano, hay "muchos esquemas de corrupción".

"Es obvio, que hay una exigencia por parte de la enorme mayoría, la cual dice: "oye, cualquier juicio puede durar, no sé, tres, cuatro, cinco, 10, 20 años en resolverse".

No hay justicia expedita, pero también por el otro lado, muchos esquemas de corrupción, hemos venido señalando también, muchas complicidades, se liberan a delincuentes digamos con toda la evidencia", declaró durante una charla con los conductores Leonora Milan Fe "Leos" y Javier Ramírez Gómez "Cha".

Alcalde Luján, aseveró que la gran mayoría de las y los mexicanos así lo votaron en las urnas el pasado 2 de junio:

"Quieren participar también, partici-



Luisa María Alcalde afirmó que la iniciativa presidencial, que se discutirá a finales de agosto, responde a una exigencia ciudadana.

ipar en votar y en decidir quiénes son sus jueces, quiénes son sus magistrados, quiénes son sus ministros de la Corte".

La secretaria de Gobernación también aprovechó La Hora Nacional para hablar de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, de la que aseguró, se logró un "cambio de régimen".

"Fue un cambio de régimen, así de

profundo, de modelo de gobierno, de forma de gobernar.

Todo eso llevó a un proceso llamado Cuarta Transformación, el cual comienza por un paso esencial, es decir, acabar con la corrupción para utilizar los recursos públicos en garantizar derechos, y una parte fundamental es que ya no hablamos de programas, sociales, sino de derechos", sentenció la titular de la Segob.



El Porvenir

Monitor



8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216

MONTERREY, N.L. LUNES 29 DE JULIO DE 2024

OpenAI prueba su buscador de IA

Ciudad de México/El Universal.-

Hace unos meses se dio a conocer un rumor en el que afirmaban que OpenAI estaba trabajando en su propio buscador potenciado con inteligencia artificial (IA) y que le brindará a los usuarios respuestas rápidas sobre diferentes dudas.

Ahora, a través de un comunicado, la firma de investigación en IA dio a conocer que están probando "un prototipo temporal de nuevas funciones de búsqueda de IA que le brindan respuestas rápidas y oportunas con fuentes claras y relevantes".

Esta herramienta lleva por nombre SearchGPT, y está diseñado para combinar la potencia de los modelos de IA con información de la web. Por el momento, la versión de prueba puede ser usada únicamente por un pequeño grupo de usuarios y editores para recibir comentarios de las respuestas que brinde.

El prototipo funcionará de manera temporal, sin embargo, la firma planea "integrar lo mejor de estas funciones directamente en ChatGPT en el futuro".

¿CÓMO FUNCIONARÁ SEARCHGPT?

Con el propósito de brindar respuestas claras y rápidas a los usuarios, SearchGPT funcionará como un buscador. Los usuarios podrán preguntar cualquier duda que les surja y la IA



Esta herramienta lleva por nombre SearchGPT, y está diseñado para combinar la potencia de los modelos de IA con información de la web

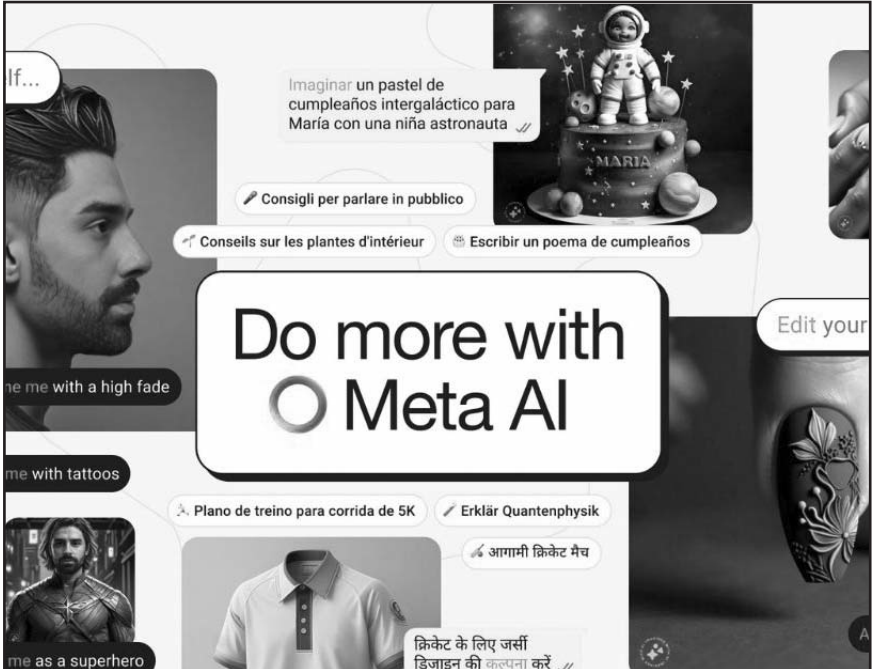
enviará respuestas precisas con enlaces relevantes.

Además, los usuarios tienen la oportunidad de hacer preguntas de seguimiento tal cual lo harías en una conversación con una persona y el contexto compartido se creará con cada consulta.

"SearchGPT está diseñado para ayudar a los usuarios a conectarse con los editores al citarlos y vincularlos de forma destacada en las búsquedas. Las respuestas tienen atribuciones y enlaces claros, en línea y con nombre,

para que los usuarios sepan de dónde proviene la información y puedan interactuar rápidamente con más resultados en una barra lateral con enlaces a las fuentes", señala OpenAI.

Además, en su comunicado, OpenAI resalta su compromiso por trabajar con editores y creadores para "destacar contenido de alta calidad en una interfaz conversacional con múltiples oportunidades para que los usuarios interactúen", sin dejar de lado el trabajo que se realiza en las redacciones.



Las aplicaciones con las que tendrás acceso a Meta AI son: Facebook, Instagram, Messenger, WhatsApp y en el sitio web de meta.ai.

Meta AI llega a México

Ciudad de México/El Universal.-

Meta AI ya está disponible en 22 países y varios idiomas, incluyendo México en español. Por lo que ahora, los usuarios de las redes sociales de Meta podrán acceder al asistente de inteligencia artificial (IA) de forma gratuita.

Las aplicaciones con las que tendrás acceso a Meta AI son: Facebook, Instagram, Messenger, WhatsApp y en el sitio web de meta.ai.

Meta AI es el asistente de IA creado por la compañía de Mark Zuckerberg y basado en Llama 3.1, su modelo de lenguaje a gran escala.

¿CÓMO USAR META AI?

Meta AI estará disponible en cualquier red social de la compañía de Mark Zuckerberg en donde veas el círculo azul. Para empezar a interactuar con él bastará con tocarlo. De forma inmediata se abrirá una tipo conversación con el asistente de IA.

Algunas de las cosas que puedes lograr es generar imágenes en tiempo real con Imagine de Meta AI. Para ello solo deberás escribir "imagina" e incluye tu idea. El límite no existe, puedes agregarle a tus imágenes texto, animarlas para crear un gift, etcétera.

Incluso puedes cumplir tus sueños más personales, creando escenarios en donde te gustaría estar. Tal como lo hizo Mark Zuckerberg.



"Un error en el programa de validación de contenido de una de las dos (actualizaciones) resultó validada a pesar de contener datos de contenido problemático"

CrowdStrike, la causa de la caída global de Windows

Ciudad de México/El Universal.-

El pasado 19 de julio del 2024, se produjo un caos informático que afectó sistemas de aerolíneas, hospitales, servicios de emergencia tiendas, bancos y más. A su vez, miles de personas se vieron afectadas por este colapso.

Hasta el momento no había una razón clara de lo que había sucedido. Los primeros reportes señalaron que la falla se debía a una actualización de software defectuosa de la firma CrowdStrike, lo cual generó que los sistemas operativos de Windows tuvieran un error y colocaran la conocida "pantalla azul de la muerte" en cientos de computadoras.

Dicha interrupción afectó a alrededor de 8.5 millones de usuarios, según dio a conocer Microsoft en una publicación.

Ahora, CrowdStrike, la firma de ciberseguridad con sede en Texas, ha lanzado un comunicado en el que explica las verdaderas razones por las

que ocurrió el problema.

¿Qué originó la caída global de Windows?

De acuerdo con la firma, el 19 de julio se lanzó una actualización de configuración de contenido para el sensor de Windows. Esta tenía como fin "recopilar telemetría sobre posibles técnicas de amenaza novedosas", una actividad habitual que suele hacer CrowdStrike.

Sin embargo, "un error en el programa de validación de contenido de una de las dos (actualizaciones) resultó validada a pesar de contener datos de contenido problemático", lo que generó el apagón de miles de computadoras Windows.

La compañía aseguró que después del colapso que sucedió el viernes, esta actividad se realizará de forma gradual con el fin de detectar los problemas antes de que se validen a gran escala y vuelva ocurrir algo por el estilo.

Ciudad de México/El Universal.-

Apple Maps ha lanzado su versión de escritorio y los usuarios ya pueden usarla sin necesidad de tener un iPhone, iPad o Mac. Esto le daría la posibilidad a Apple Maps de competir directamente con el servicio de mapas de Google.

La versión web de Apple Maps ya está disponible. Los usuarios pueden encontrarla al ingresar en el buscador beta.maps.apple.com/. Es importante saber que la plataforma aún se encuentra en versión Beta y la disponibilidad varía según la región, sin embargo, desde México pudimos probarla sin problema.

Apple Maps está disponible para buscadores Safari y Chrome en Mac y iPad, así como en Chrome y Edge en PC con sistema Windows. Además, por el momento solo está disponible en inglés.

De acuerdo con un comunicado de Apple, "la compatibilidad con otros idiomas, navegadores y plataformas se ampliará con el tiempo". Asimismo, en próximos meses llegarán otras funciones como Look Around.

¿QUÉ PODEMOS ESPERAR DE APPLE MAPS?

Apple Maps llega en su versión web abierta a todo público después de casi dos décadas que Google Maps apareció en su versión web.

Al ser una versión Beta, es probable que la app no brinde una experiencia completa o aún presente algunos errores desde la versión web.

Los usuarios que no tienen dispositivos Apple, solo pueden acceder desde una PC Windows ya que aún no brinda soporte para dispositivos Android, lo cual resulta en una desventaja para

Presentan Apple Maps en su versión de escritorio

Apple Maps frente a Google Maps.

Otra desventaja es que solo se encuentra en inglés y para países hispanohablantes puede resultar un problema pues las indicaciones solo las muestra en este idioma.

En cuanto a la visibilidad ofrece tres opciones: estándar, satélite o híbrido y

puedes cambiar su interfaz entre los modos claro y oscuro.

Con la llegada de esta versión, Apple Maps se abre paso no solo para competir con otras aplicaciones similares sino que también para llegar a más usuarios, algo que estaba limitado anteriormente.



Apple Maps está disponible para buscadores Safari y Chrome en Mac y iPad, así como en Chrome y Edge en PC con sistema Windows.

Ciudad de México/El Universal.-

TECNO ha lanzado su último producto estrella, el CAMON 30 Premier 5G, diseñado para redefinir la experiencia de la videografía y la fotografía móvil. Este cuenta con un sistema de doble chip de imagen y cuatro lentes potentes, potenciados por inteligencia artificial avanzada.

Por ello, el smartphone es capaz de capturar imágenes y videos con un nivel de detalle y realismo sin precedentes. Al estar equipado con el chip de imagen Sony CXD5622GG, el teléfono es capaz de grabar videos AI-NR HDR 4K a 30 fps, ofreciendo una calidad superior incluso en condiciones de iluminación extremas. Además, su función de Visión Ultra-nocturna 4K garantiza una restauración de color precisa y un rendimiento excepcional en entornos con poca luz.

Funciones de inteligencia artificial

Cabe mencionar que el CAMON 30 Premier 5G integra varias funciones

Tecno Camon 30 Premier 5G: Innovación en video y foto



El smartphone es capaz de capturar imágenes y videos con un nivel de detalle y realismo sin precedentes.

avanzadas de inteligencia artificial para mejorar la experiencia del usuario. La función Social App Turbo optimiza los videos para redes sociales, mientras que la tecnología Universal Tone permite la edición de imágenes eliminando

objetos no deseados con un solo clic. Este dispositivo también incluye AIGC para crear retratos personalizados y una función de cancelación de ruido por IA para llamadas más claras.

Diseño elegante y resistente

Otro punto que destacar de este nuevo modelo sin duda es su diseño. Está Inspirado en las cámaras clásicas; el diseño del CAMON 30 Premier 5G fusiona estilo y funcionalidad. Su cuerpo ultradelgado y resistente está construido con un marco metálico de grado aeroespacial y una pantalla Corning Gorilla Glass 5. El anillo de zoom alrededor de la cámara añade un toque de elegancia clásica, actuando también como un indicador para diversas funciones.

Rendimiento de primer nivel

Y si de potencia hablamos, el CAMON 30 Premier 5G ofrece un rendimiento excepcional en juegos y procesamiento de imágenes. Está integrado por un procesador MediaTek Dimensity 8200.

Y en cuanto a almacenamiento cuenta con hasta 512GB y 24GB de RAM

(incluyendo 12GB de RAM extendida), lo que permite a los usuarios guardar más recuerdos y disfrutar de un rendimiento fluido. Además, su avanzada refrigeración de 10 capas asegura que el dispositivo se mantenga fresco durante el uso intensivo. Mientras que su batería de 5000mAh proporciona hasta 7.02 horas de juego, 30.19 horas de llamadas y 7.99 horas de visualización de video con una sola carga.

Actualizaciones y soporte

Actualmente el CAMON 30 Premier 5G viene con Android 14 y se actualizará a Android 15 y Android 16; dos importantes actualizaciones prometidas por TECNO. Además, recibirá actualizaciones de seguridad durante al menos tres años.

Su precio es de \$14,999.00 y está disponible en la tienda en línea oficial de TECNO y en Mercado Libre.

EDICTO
Al Ciudadano Hugo Hernán Rebollozo Moreno.-DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1232/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre piedad de la patria potestad, promovido por el compareciente respecto del menor Caleb Hernán Rebollozo Morales, en contra de Hugo Hernán Rebollozo Moreno, posteriormente por auto de fecha 27 veintiseite de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Hugo Hernán Rebollozo Moreno, los documentos consistentes en (un acta de registro civil, un tickets, un recibo, una impresión de factura, tres impresiones de entrega de pedio, cuatro copias de credenciales), del mismo modo se le proviene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 02 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO
A la ciudadana Noheми Sánchez Garay
Con domicilio: ignorado.
Con fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1375/2013 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE PRESUNCION DE MUERTE RESPECTO DE NOHEMI SÁNCHEZ GARAY, promovidas por FRANCISCA GARAY SÁNCHEZ, se ordenó citar a la referida SÁNCHEZ GARAY, mediante edictos, mismos que deberán publicarse por 03 (tres) veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial que se edita en el Estado, para efecto de que dentro del término de 15-quince días se presente en el local de éste Honorable Juzgado, debidamente identificada con documento oficial que contenga tanto su nombre como su fotografía, en la inteligencia de que el término aludido en líneas anteriores, comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO
Dirigido a: Alejandra Delgado de Treviño y Desarrollo Campestre, Sociedad Anónima de Capital Variable
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 179/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por Maricela Morales González, en contra de Jaime Garza Morton, Francisco Treviño Eglaff, Alejandra Delgado de Treviño, Gerente o representante legal de la persona moral Desarrollo Campestre S.A. de C.V., y del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintitrés de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a los codemandados, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.
ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO
El día 04 cuatro de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 639/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Pedro Medrano Obregón, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de julio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
AL C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. DOMICILIO IGNORADO.
En fecha 15 quince de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este juzgado el JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por BERNARDO RODRÍGUEZ CASTREJÓN en contra de NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 1 una de julio del año 2024 dos mil veinticuatro al C. NELSON ALBEIRO ECHEVERRI NARANJO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndoseles prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 1379/2023. Doy Fe. Monterrey, N.L. a 10 de julio del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.
(29, 30 y 31)

EDICTO
Dentro de los autos del expediente 390/2016, relativo al juicio ordinario civil promovido por el Instituto del Fundo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de Karina Torres Lomas y Santos Martínez Quiroz, ordena se proceda sacar a Remate en Pública Subasta y Primer Almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria, registrado bajo el Número de inscripción 638, Volumen 73, Libro 26, Sección I Propiedad, Unidad Pesquería, de fecha 18 de mayo de 2009, mismo que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 42 cuarenta y dos, de la manzana número 9 nueve, en el Fraccionamiento Lomas de San Martín, ubicado en el Municipio de Pesquería, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 noventa metros cuadrados, al NOROESTE mide 6.00 metros a colindar con lotes 36 treinta y seis; al SURESTE mide 6.00 seis metros. A dar frente a la calle Belluno; al NORESTE mide 15.00 quince metros. a colindar con lote 41 cuarenta y uno; y al SUROESTE mide 15.00 quince metros. a colindar con lote 43 cuarenta y tres, La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE BARI; al SURESTE BELLUNO; al NORESTE, VENECIA; y al SUROESTE FLORENCIA. dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 169 (ciento sesenta y nueve) de la calle BELLUNO del mencionado Fraccionamiento. Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta del referido inmueble por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada 3 tres días, en el Boletín Judicial, en el periódico de mayor circulación (a elección del ejecutante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, lo anterior con fundamento en el artículo 468 del referido ordenamiento procesal. Siendo el valor del inmueble la cantidad de Siendo el valor del inmueble la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo rendido por el perito, y como postura legal la cantidad de \$266,666.66 (doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 monda nacional). Por último, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 5°, 37, 38, 39, 42 y 47 del Acuerdo General 13/2021-II, para el desarrollo de la presente audiencia resulta fundamental que los postores que en su caso comparezcan, en términos del artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, exhiban hasta un día antes y mediante escrito, el certificado de depósito por el monto que corresponda al 10% diez por ciento del valor del precio del inmueble objeto de la venta, pues en caso de no hacerlo así dará como consecuencia que no se le tenga compareciendo a la audiencia. Debiéndose llevar a cabo la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado a las 14:00 catorce horas del 14 catorce de agosto de 2024 dos mil, para lo cual en la secretaría de este juzgado se les proporcionará mayor información a los interesados, acorde con los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil en la Entidad.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(29 y 1)

EDICTO
AL CIUDADANO: ALEJANDRO LÓPEZ VALDÉS. Por auto de fecha 05-cinco de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria para determinar medidas de apoyo y salvaguardias para la persona con discapacidad, dentro de los autos que integral el expediente judicial 596/2024; ordenándose emplazar a Alejandro López Valdés, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convegan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndose para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 11 de Julio de 2024

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29, 30 y 31)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 171/2022 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Jesús Wilfredo Salido Araiza, por sus propios derechos en contra de Liliana Berenice Cortés Hernández. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro. Para a rematar: a favor de Liliana Berenice Cortés Hernández, bajo el número 1720, volumen 282, libro 69, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 27 de febrero de 2012. REPORTE (LOS) (GRAVAMENES) QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSSCRIPCION: "Lote de terreno marcado con el número (23) veintitrés, de la manzana número (215) doscientos quince, del Fraccionamiento PRADOS DE LA SILLA, Primer Sector, ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con una superficie total de (195.73) M2 CIENTO NOVENTAY CINCO METROS SETENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE; mide (20.78) veinte metros setenta y ocho centímetros y colinda con lote número (24) veinticuatro, AL SUR, mide (22.19) veintidós metros diecinueve centímetros y colinda con el lote número (22) veintidós, AL ESTE, mide (9.04) nueve metros cuatro centímetros y colinda con el lote número (27) veintisiete, AL OESTE, mide (9.14) nueve metros catorce centímetros y da frente a la calle Del Barranco, las calles que circundan la manzana son las siguientes: AL NORTE: Con Calle del Barranco, AL SUR Limite del Fraccionamiento, AL ESTE, Calle Ladera , AL OESTE calle del Barranco. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número (4.918) cuatro mil novecientos dieciocho de la calle Del Barranco del Fraccionamiento Prados de la Silla, Primer Sector, en Monterrey, Nuevo León". Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$5750,000.00 (cinco millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$3,833,333.33 (tres millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos mil pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores a multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(29 y 12)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suárez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 249/2016. Juicio Ordinario Mercantil. Actor: David Alejandro González Treviño, cesionario (parte actor). Demandado: Juan Humberto Mendiola Flores y Mónica Escobedo Rodríguez. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 8 ocho, de la manzana 253 doscientos cincuenta y tres, del Fraccionamiento Jardines de Santa Catarina, Segundo Sector, Segunda Etapa, ubicado en Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 90.00 M2 Noventa metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Noreste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Rocio; al Suroeste mide 6.00 seis metros a colindar con limite de Sector; al Sureste, mide 15.00 quince metros a lindar con el lote 9 nueve, y al Noroeste, mide 15.00 quince metros a lindar con el lote 7 siete. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noroeste, Rocio; al Suroeste, Retama; al Sureste, Morelos; y al Noroeste, Magnolia. Sobre el inmueble descrito será construida la finca marcada con el número 434 cuatrocientos treinta y cuatro, de la calle Rocio del mencionado fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 577, volumen 137, libro 31, Sección Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 6 de julio de 2011. Base del remate (valor avalúo): \$1,698,000.00 (un millón seiscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del avalúo rendido en el auto. Postura Legal: \$1,132,000.00 (un millón ciento treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, "El Porvenir" 7 y "El Horizonte" 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitará al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer pública el remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(29 y 12)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 02 de Julio del año 2024 comparecen ante mí los señores JOSÉ HÉCTOR FERNÁNDEZ SOTO, EDGAR EUGENIO FERNÁNDEZ SOTO Y LUIS MAURICIO FERNÁNDEZ SOTO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de quien fuera su madre la señora IRMA IDALIA SOTO PATLÁN, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 13 de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto en el que se instituyó como Único y Universal Heredero y Albacea en primer término al señor JOSÉ HÉCTOR FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, quien falleció en esta Ciudad el día 15 de Marzo del año 2012, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva; instituyendo como Herederos Sustitutos a los señores JOSÉ HÉCTOR FERNÁNDEZ SOTO, EDGAR EUGENIO FERNÁNDEZ SOTO Y LUIS MAURICIO FERNÁNDEZ SOTO, y al primero de ellos como Albacea Sustituto. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JOSÉ HÉCTOR FERNÁNDEZ SOTO acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO NOTARIO PUBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3
(29 y 12)

EDICTO
Con fecha 17 de Junio se presentó en esta Notaría, los Señores LUIS LAURO GONZÁLEZ MENDEZ, ADALBERTO GONZÁLEZ MENDEZ, ADAIR GONZÁLEZ MENDEZ Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MENDEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos, denunciando al HORIZONTE SUCESORIO DE INTES- TADO A BIENES DEL SEÑOR LUIS LAURO GONZÁLEZ SANDOVAL, en forma EXTRAJUDICIAL, acreditando ante la Suscrita Notaría el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Únicos y Universales Herederos los señores LUIS LAURO GONZÁLEZ MENDEZ, ADALBERTO GONZÁLEZ MENDEZ, ADAIR GONZÁLEZ MENDEZ Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MENDEZ en su carácter de hijos. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(29 y 8)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1102/2017, relativo al Juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Roque Morales Pérez y Ana María Morales Cazares; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
En fecha doce de febrero de dos mil veinte, dentro del expediente número 141/2020 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rosendo Niño Camacho o Rosendo Niño, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29)

EDICTO
En fecha 12 doce de junio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1381/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Norma Cervantes Hernández, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum bajo el número de expediente 1841/2022, promovidas por Octavio Reyna Barbosa, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Verónica Janeth Elizondo Reyna y Verónica Reyna Martínez, quien a su vez es albacea de la sucesión a bienes de Alberto Elizondo Sepúlveda, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio respecto del bien inmueble que describen de la siguiente manera: una fracción de terreno rústico con una superficie de 7,143.35 metros cuadrados, ubicado en Camino a Bahía Escondida número 1607, Colonia San José, en el municipio de Santiago Nuevo León, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al oriente mide 53.97 a colindar con antiguo camino a la cortina. Al poniente mide 70.89 metros a lindar con terrenos federales de la Presa Rodrigo Gómez. Al N 149.14 colindando con propiedad de Enrique Martínez Abrego. Al Norte 113.27 a lindar con propiedad de Mario Fernández Quiroga. Ordénese publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del promovente.

MISAIEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(29)

EDICTO
Dirigido a: Rogelio Sosa Merla, Bertrand Sosa Merla y Andrew Milton Harwood Merla
Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 299/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por Daniel Merla Martínez, Carlos Haza Merla Martínez y Arturo Merla Martínez, este último en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Laura Idalia Martínez Dávila, en contra de Rogelio Sosa Merla, Bertrand Sosa Merla, Andrew Milton Harwood Merla, y del Director General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 14 catorce de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 26 veintiséis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento a la demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(29, 30 y 31)

EDICTO
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 10:00 diez horas del día 9 nueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria dentro de los autos del expediente judicial número 1083/2015, relativo al juicio ordinario civil promovido por Roberto Manuel Mijares Torres, en contra de Blanca Rosa Corral Gutiérrez y Ricardo Solís Gómez, del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble el cual a continuación se describe: Lote de terreno marcado con el Número 01 uno de la manzana número 14 catorce del sector A4 de la colonia Bosques del Contry, ubicada en ciudad Guadalupe Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 236.25 m2 doscientos treinta y seis metros cuadrados veinticinco decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: al norte mide en línea quebrada 12.56 doce metros cincuenta y seis centímetros más 5.77 cinco metros setenta y siete centímetros por donde da frente a la calle Fresno, al oeste en línea curva mide 14.22 catorce metros veintidós centímetros a colindar con la calle Palmas; al sur mide 10.80 diez metros ochenta centímetros a colindar con el lote número 48 cuarenta y ocho y al este mide 17.50 diecisiete metros cincuenta centímetros a colindar con el lote número 2 dos de la manzana de referencia, se encuentra circundada por las siguientes calles: Fresno al norte, Palmas al oeste, Sábino al sur y Almodro al este. El inmueble antes descrito actualmente Reporte como mejoras la finca marcada con el número 3000 tres mil, de la calle Fresno de la colonia Bosques del Contry, sector A4, en Guadalupe, Nuevo León, Cuyos datos de registro son: número 2169, volumen 126, libro 47, sección I, unidad Guadalupe, de fecha 3 tres junio del 2003 dos mil tres. Al efecto convocándose a postores publicándose edictos dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del inmueble antes mencionado la cantidad de \$1769,343.52 (un millón setecientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 52/100 moneda nacional), de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1179,562.35 (un millón ciento setenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos 35/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor del bien inmueble, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dicho importe corresponderá a la cantidad de \$117,956.23 (ciento diecisiete mil novecientos cincuenta y seis pesos 23/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. Doy Fe.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(29 y 1)

EDICTO
A los ciudadanos Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla. En fecha 3 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 311/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, en contra de Isaac Felipe de León Domínguez, César González Cantú, Ana Rosa Hernández Cantú y la sucesión de Felipe Ramírez Hernández representado por su albacea Julio César Ramírez Sobrevilla, promovido por Rene García Montemayor, en fecha 11 once de julio del año en curso, se ordenó un edicto para ser publicado tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el de el Periódico el Porvenir y el Boletín Judicial del Estado que se editan en la ciudad de Monterrey, dirigido al señor Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla, para hacer del conocimiento de la tramitación del presente juicio, en la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, acuda dentro del improrrogable término de 9 nueve días, al local de este juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; así como ofrecer los medios probatorio de su intención, de conformidad con el artículo 639 del código procesal en cita; así como ofrecer los medios probatorio de su intención en términos de los establecido por el artículo 230 de la codificación procesal en consulta, quedando en el Juzgado a su disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados, para su debida instrucción. Debiéndose prevenir además a Isaac Felipe de León Domínguez; y a la sucesión de Felipe Ramírez Hernández, representado por su albacea el ciudadano Julio César Ramírez Sobrevilla, para que dentro del plazo señalado, designe domicilio dentro del municipio de Cerralvo, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos que para tal efecto se encuentra en este juzgado, de conformidad con los artículos 68 y 69 del código adjetivo en consulta. Doy fe.

Conversa. N. L. a 12 de julio del 2024
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LIC. RAUL ANTONIO MATA CORONA. C. SECRETARIO
(29, 30 y 31)

EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 390/2016. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de "Grupo Gaylba" Sociedad Anónima, Promotora De Inversión De Capital Variable, Sociedad Financiera De Objetivo Múltiple, Entidad No Regulada. Demandada: Alfonso Cruz Gaspar y Lidia Ramírez Esqueda de Cruz. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Lote de terreno marcado con el número 23 veintitrés, de la manzana número 80 ochenta, del Tercer Sector del Fraccionamiento UNIDAD TRES CAMINOS, en Guadalupe. Nuevo León, el cual tiene una superficie de 118.95 M2, ciento dieciocho metros cuadrados noventa y cinco decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 16.61 dieciséis metros sesenta y un centímetros a lindar con el lote 22 veintidós; AL SUROESTE mide 16.31 dieciséis metros treinta y un centímetros a dar frente a la calle Apio; AL SURESTE mide 7.51 siete metros cincuenta y un centímetros, dando frente a la calle Violeta; AL NORESTE mide 7.50 siete metros cincuenta centímetros a lindar con el lote 24 veinticuatro. La manzana de referencia se encuentra circundada por las presentes calles: Aciano, Al Noroeste, Apio al Suroeste; Violeta al Sureste y Margarita al Noroeste. Todas las colindancias son de la propia manzana número 80 ochenta de referencia. La Finca construida en él, identificándose dicho Inmueble con el número 1106 mil ciento sesé de la calle violeta del citado Fraccionamiento, Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 6885, volumen 74, libro 139, Sección I Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 16 de diciembre de 1985. Base del remate (valor avalúo): \$1,285,000.00 (un millón doscientos ochenta cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$856,666.66 (ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7, El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitará al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendental para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 9 nueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA SONIA MARICELA ALCANTAR HERRERA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUGADO OCTAVO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(29 y 12)

EDICTO



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 29 DE JULIO DE 2024

EDICTO
El día 01 primero de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 683/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Enrique de la Garza del Castillo, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 09 de Julio de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha 05 cinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Epigmenia Méndez Rodríguez, quien falleció el día 04 cuatro de junio del 2018 dos mil dieciocho, según se acredita con el certificado de defunción, lo anterior dentro del expediente número 508/2024, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlas dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.
Linares, Nuevo León a 10 diez de julio dos mil veinticuatro.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(29)

EDICTO
El día 24-veinticuatro de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Durán Ramos y/o Francisca Duran y/o Francisca Durón y/o Francisca Duran Vda. De Rosell y/o Francisca Duran de Rosell, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 564/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de junio del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 527/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Carmen Garza Cárdenas y Héctor López Cárdenas; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 619 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE.
(29)

EDICTO
En fechas 24-veinticuatro de octubre del año 2022-dos mil veintidós y 19- diecinueve de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Gloria Garza Salinas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1405/2022, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de julio del 2024
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 656/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Víctor Manuel Banda Castro, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García Nuevo León, a 01 de julio de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDOZA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 661/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Joel Torres Vergara; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
Con fecha 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 702/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Valenciano Bustos y/o Francisco Valenciano; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
El día 08 ocho de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 717/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Bentura Sifuentes y/o Ventura Sifuentes Sandoval y/o Buenaventura Sifuentes, y/o Buenaventura Sifuentes de M, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 12 de Julio de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
Con fecha 3 tres de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 675/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Manuel Rodríguez Salazar y Cruz Blanca Castro Garza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 619 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE
(29)

EDICTO
Con fecha 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 344/2024, con motivo del juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Cristina Ortiz Gonzalez, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villadama, Nuevo León a 14 de junio de 2024.
SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(29)

EDICTO
Con fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 446/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Ignacio Rodríguez Chapa, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.
Villadama, Nuevo León, a 12 de julio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ
(29)

EDICTO
En fecha veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 769/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Margarita Sánchez Martínez o Margarita Sánchez Martínez de Villarreal, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de julio de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(29)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2594/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Espinoza Jaramillo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
En fecha 1 uno de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2200/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Celso Castillo Hernández y Bartola Medina Marex; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON, A 12 DOCE DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
Con fecha 23 veintitrés de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 535/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Héctor Manuel Yerena Valdés y/o Héctor Manuel Yerena Valdez y/o Héctor M. Yerena Valdez, y María Guadalupe Montalvo González y/o Ma. Guadalupe Montalvo de Yerena, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de julio de 2024.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

Gana Maduro las elecciones presidenciales en Venezuela

Redacción/Venezuela.-

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela ha anunciado que Nicolás Maduro es el ganador de las elecciones presidenciales con un 51,2% de los votos, tras el escrutinio del 80% de las actas.

El candidato presidencial opositor Edmundo González Urrutia compareció ante la prensa para expresar su satisfacción "por las expectativas de resultados" que manejan, mientras la lideresa opositora María Corina Machado destacó el "récord de participación".

En contraste, el jefe de campaña de Nicolás Maduro, Jorge Rodríguez, mostró su gran alegría por los resultados preliminares y aseguró que suponen la "derrota definitiva de los agresores", animando a los seguidores chavistas a salir a celebrar una vez se conozca el conteo final.

Nicolás Maduro aseguró tras emitir su voto que hará respetar el resultado de los comicios que emita el CNE.

Varias delegaciones de parlamentarios españoles y latinoamericanos, así como una de representantes invitados por la oposición venezolana, no pudieron ingresar al país debido a la negativa de las autoridades venezolanas.



El CNE dió por ganador al régimen de Maduro con un 51,2% de los votos, mientras que la oposición obtuvo 44,2% de votos.

Pronunciamientos

Desde Chile, el gobierno expresó que espera que "se respete la voluntad soberana del pueblo". Mientras tanto, Omar Barboza, del comando opositor, denunció irregularidades y exigió a las autoridades electorales que respeten los resultados.

En medio de la incertidumbre, Barboza afirmó que la oposición no ha podido acceder al total de las actas de las mesas electorales y llamó a la paz y al respeto de los votos. "Apenas hemos tenido un 30% de las actas, nos han sacado los testigos de la mesa", declaró Barboza.

Por otro lado, el presidente argentino Javier Milei rechazó reconocer una posible victoria del oficialismo, calificándola de fraude y asegurando que "los datos anuncian una victoria aplastante de la oposición".

La cancillería venezolana advirtió sobre una "operación de intervención" por parte de poderes extranjeros, mientras que el opositor Edmundo González insistió en que "los resultados son inocultables".

Exigen garantías

Los cancilleres de ocho naciones latinoamericanas han instado a Venezuela a proporcionar garantías

Niega Boluarte acusaciones de corrupción

Redacción/Perú.-

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, en un mensaje a la nación, aseguró que ni ella ni su Gobierno son corruptos, aunque evitó mencionar el escándalo conocido como Roxxgate, en el cual es investigada por la Fiscalía debido a la supuesta posesión de relojes de lujo no declarados en sus bienes.

Habló durante cinco horas desde el Congreso, mientras



Con el caso de la mandataria, Perú suma seis presidentes implicados en casos de corrupción.

Advierte Putin a EU sobre crisis tipo Guerra Fría

Redacción/Rusia.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, amenazó este domingo con reiniciar la producción de misiles de medio alcance si Estados Unidos confirma su intención de desplegar misiles en Alemania o en otras partes de Europa.

"Si Estados Unidos pone en marcha estos planes, nos consideraremos liberados de la moratoria unilateral adoptada anteriormente sobre el despliegue de capacidades de ataque de medio y corto alcance", declaró durante un discurso en el desfile naval en San Petersburgo.

Este tipo de armamento, con un alcance de 500 a 5.500 kilómetros, estaba incluido en el Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio (FNI) entre Estados Unidos y Rusia, firmado en la



Vladimir Putin respondió a los llanes de despliegue de misiles en Europa.

época de la Unión Soviética.

Sin embargo, ambos países se retiraron del tratado en 2019, acusándose mutuamente de no respetar sus disposiciones.

Moscú había anunciado que no reanudaría la producción de estos misiles si Washington no los desplegaba en el extranjero.

Presume Blinken que ataque en los Altos de Golán fue obra de Hezbolá

Redacción/EU.-

El secretario de Estado, Antony Blinken, afirmó este domingo que "todo apunta" a que el proyectil que impactó el sábado en Majdal Shams, en los Altos del Golán ocupados por Israel, y que mató a doce civiles drusos, fue lanzado por el partido-milicia libanes Hezbolá.

"Apoyamos el derecho de Israel a defender a sus ciu-

dadanos de ataques terroristas", declaró en una rueda de prensa desde Tokio.

Blinken destacó que Estados Unidos sigue trabajando para alcanzar un alto el fuego en Gaza y crear una oportunidad para una calma duradera en la Línea Azul entre Israel y Líbano. "No solo por Gaza, sino para que podamos abrir una auténtica oportunidad de traer la calma", subrayó el jefe de la diplomacia estadounidense.



Blinken aseguró que Estados Unidos está decidido a cerrar el conflicto de Gaza.

para que se respetarán los resultados de las elecciones presidenciales.

En un comunicado conjunto difundido por la cancillería panameña, los cancilleres de Argentina, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay declararon:

"Consideramos indispensable que se cuente con garantías de que los resultados electorales respetarán a cabalidad la voluntad popular expresada por el pueblo venezolano en las urnas".

El comunicado destacó la necesidad de un "conteo de los votos transparente" y la "verificación y control" por parte de veedores y delegados de todos los candidatos.

Además, subrayaron la importancia de que las elecciones sean "libres, justas y transparentes", y expresaron su rechazo a las acciones del gobierno venezolano que limitaron el acceso a observadores internacionales.

Por lo que, los miembros de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) reiteraron que la voluntad del pueblo venezolano debe ser acatada y pidieron a las autoridades venezolanas cumplir con la Carta Democrática Interamericana.



El mandatario argentino se comprometió a reducir las cargas fiscales del campo.

Promete Milei eliminar impuestos

Redacción/Argentina.-

El presidente de Argentina, Javier Milei, prometió al sector agropecuario eliminar impuestos sobre exportaciones y trabas cambiarias en un discurso muy aplaudido por los productores.

Milei enfatizó que su administración "siempre estará del lado del campo argentino" durante la 136ª exposición anual de la Sociedad Rural Argentina (SRA) en el barrio de Palermo, Buenos Aires.

Milei, el primer jefe de Estado en visitar esta tradicional feria desde Mauricio Macri (2015-2019), se comprometió a "resolver las grandes cargas que el campo soporta".

Destacó su objetivo de acabar con las retenciones sobre las liquidaciones de exportaciones y con el "cepo cambiario", un control de cambios vigente desde 2019 que limita el acceso a dólares en el país.

"Se va a terminar con eso de una vez", aseguró Milei, aunque también subrayó la necesidad de estabilizar la economía antes de implementar estos cambios.

El presidente argentino, quien llegó al poder apoyado por grandes productores agropecuarios, ha enfrentado críticas por subir las retenciones del 31% al 33% para exportaciones de harina y aceite de soja tras asumir el cargo.



Amenazan transportistas de Nuevo León con paro

Consuelo López González.

Ante la desaparición del pago en efectivo, Rutas Nuevo León pararían labores este lunes.

Sin que sea oficial, en grupos de Rutas Urbanas en redes sociales circula el aviso de una posible suspensión del servicio, e incluso la posibilidad de regresar al Gobierno del Estado las unidades verdes y reincorporar sus camiones anteriores de no llegar a un acuerdo.

“Hay que estar pendientes ahora por una posible suspensión o paro de labores el día lunes en las Rutas del Área Metropolitana. Aun No Es Oficial”, cita la publicación en el grupo de Facebook Rutas Urbanas y Metrorrey N.L. Oficial.

“Todo esto se debe por lo mismo de la eliminación del pago en efectivo en los camiones Nuevo León”.

“Sin duda si no se arregla antes del 16 de Agosto y se llega a un acuerdo con empresarios esto se va a salir de control al grado que puedan regresar los camiones Nuevo León y retomar a los que antes tenían”, agrega.

Asimismo, pidieron el apoyo del

“

Todo esto se debe a la eliminación del pago en efectivo en los camiones Nuevo León”

Rutas Urbanas Oficial

transporte de personal y transporte de alquiler para el correcto traslado de los usuarios a sus destinos.

Lo anterior sin disparar sus tarifas como usualmente lo hacen ante la alta demanda.

“En caso de que se proceda al paro de labores les pedimos a los operadores de Transporte Personal apoyar a los usuarios a llegar a sus destinos, también a taxistas y de plataforma favor de mantener las tarifas normales y no subirlas”, refiere.

Como parte de la migración al pago electrónico, el pago en efectivo en Rutas Nuevo León desaparecerá a partir del 16 de agosto.



Esperan lograr una solución antes del 16 de agosto y evitar un problema mayor.

Envía gobierno al Congreso perfiles para integrar el Coprednl

Consuelo López González.

Tras elegir entre los mejores, el Gobierno del Estado envió al Congreso Local 10 posibles perfiles a integrar el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Nuevo León.

Corresponde a los diputados locales ratificar a los siete consejeros y consejeras ciudadanas a conformar el Coprednl, cuyo cargo es de carácter honorífico con una duración de 3 años.

En pro de un piso parejo, el pasado 10 mayo la Secretaría de Igualdad e Inclusión en el Estado publicó en el Periódico Oficial una convocatoria dirigida a asociaciones civiles de Nuevo León para encontrar a los candidatos a formar el organismo que estará encargado de atender casos de discriminación en la entidad.

Un comité integrado por dependencias y organismos públicos eligió entre 30 propuestas.

“La Secretaría de Igualdad e Inclusión envió al Congreso del Estado la propuesta con 10 perfiles para integrar

el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Nuevo León (COPREDNL)”, informó el área encabezada por Martha Herrera.

“Con una respuesta de alrededor de 30 organizaciones de la sociedad civil, un comité se dio a la tarea de evaluar cada uno de los perfiles que se postularon, y seleccionar 10 de ellos, los cuales fueron entregados al Congreso del Estado para su ratificación de conformidad con la ley en la materia”.

La Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado establece que la Junta de Gobierno del Consejo deberá estar integrada, entre otras, por siete personas consejeras pertenecientes a alguna asociación civil constituida legalmente y sin ánimo de lucro que trabaje en la entidad.

El Coprednl será un órgano plural de consulta, asesoría, vinculación y evaluación entre Gobierno y sociedad, y sus integrantes estarán a cargo de la recepción y resolución de quejas por presuntos actos de discriminación que se presenten en la entidad.



Quienes aún no cuenten con su tarjeta, pueden adquirirla en estaciones del Metro o tiendas Oxxo, por un costo de 20 pesos, o bien descargar la app Urbani en su celular.

Desaparecerá pago en efectivo del transporte público de NL

Sólo se podrá pagar con la tarjeta Me Nuevo o con la aplicación de Urbani a partir del 16 de agosto

Consuelo López González.

A partir del próximo 16 de agosto, los usuarios del transporte urbano ya no podrán pagar en efectivo en Rutas Nuevo León.

Mediante redes sociales, se compartió el aviso colocado en unidades verdes, donde se advierte que en dos semanas el acceso será únicamente con pago electrónico mediante tarjeta Me Nuevo o aplicación Urbani.

“Atención: A partir del 16 de agosto el cobro en esta unidad será únicamente con pago electrónico con tarjeta Me Nuevo o con la aplicación Urbani”, se lee.

“¡No te quedes fuera de esta nueva forma de pago!”

Quienes aún no cuenten con su tarjeta, pueden adquirirla en estaciones del Metro o tiendas Oxxo, por un costo de 20 pesos, o bien descargar la app Urbani en su celular.

Para más información, agrega el escrito, los ciudadanos pueden comunicarse al número 070.

Aunque hasta el momento las autoridades no han emitido información oficial, el anuncio incluye en la parte inferior los logos de Urbani, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, el Instituto de Accesibilidad y Movilidad Nuevo León, Metrorrey, y el Go-

bierno del Nuevo Nuevo León.

La probable desaparición del pago en efectivo trajo consigo opiniones a favor y en contra.

Mientras algunos usuarios apoyaron la medida al denunciar que los operarios apagan los validadores para robarse el dinero, otros critican la existencia de tantas tarjetas.

Daniel Venegas compartió que: "Hasta que por fin se les acabó su agosto" a los choferes.

"Ya es un total depapaye! Tantas tarjetas, lo más risible es que mucha gente lo ve como algo magnifico", comentó Karla Sofia Cabrales.

Buscarán revertir cambio de densidad en San Pedro

Alma Torres Torres

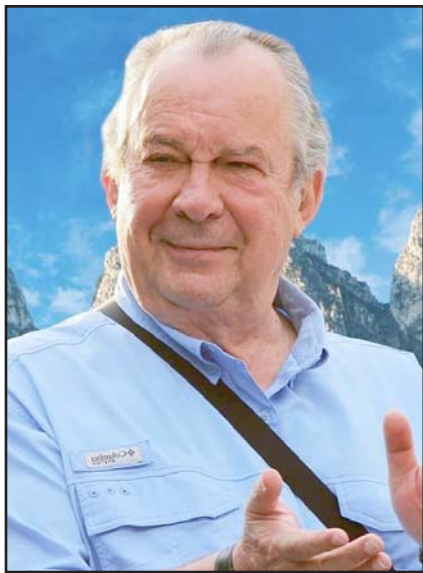
Mauricio Fernández Garza, alcalde electo de San Pedro Garza García refrendó su compromiso de evitar la amenaza al casco municipal con el cambio de densidad aprobado por la administración de Miguel Treviño de Hoyos.

El panista manifestó que son dos acciones a tomar, siendo primero revisar las acciones realizadas en el Casco Histórico y Centrito y evitar alguna afectación a los 100 años de historia que hay en este espacio.

“Lo primero que vamos a hacer es revisar lo que ya se hizo y segundo es tratar de parar lo que representa una amenaza que serían los puntos terminales para acabar de desgraciarse lo que serían 100 años de historia”, comentó.

Fernández Garza manifestó que una vez que comience su gestión como alcalde, buscará revertir la conformación actual del Instituto Municipal de Planeación Urbana.

Luego de considerar a integrantes como Nora Toscano como “Sembrada” por Miguel Treviño y siendo una de las que Mauricio consideró retirar del IMPLANG a pesar de recientemente haber



Fernández Garza buscará detener las afectaciones realizadas, obtenido su grado de organismo descentralizado.

El alcalde electo sentenció que en relación con la ampliación de banquetas que se realizó en el Centrito Valle y el Casco Municipal imposibilitan el paso de camiones de bomberos y buscará detener las afectaciones que ya hizo la administración actual.

Benefician con prótesis externas a 54 pacientes con cáncer

Consuelo López González.

Como parte de la cobertura universal contra el cáncer de mama, el Gobierno del Nuevo León benefició con prótesis externas a 54 pacientes.

En la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM); Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, encabezó la entrega a mujeres que en su tratamiento fueron sometidas a mastectomías.

“Con el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes con cáncer de mama, la Secretaría de Salud de Nuevo León realizó la entrega de 54 prótesis externas”, resaltó.

La funcionaria estatal reconoció la ardua lucha de las pacientes contra esta



Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud en el Estado, encabezó la entrega.

enfermedad que es curable de atenderse a tiempo.

“Me llena de mucha emoción verlas hoy aquí, que siguen avanzando y luchando, porque ese es el espíritu de las y los neoleoneses, luchar día a día, avanzar y no rendirse. Así que, no se rindan,

aquí estamos para apoyarlas”, expresó.

Diagnóstico, medicamentos, tratamiento, quimioterapias, radioterapias, cirugías, prótesis y atención psicológica sin costo, son parte del programa.

Las pacientes agradecieron el apoyo

que les permitirá recuperarse por completo.

“Contra el Cáncer de mama, lo damos todo y he sido testigo que ustedes lo dan todo, el equipo de salud todo y las organizaciones también lo dan todo”, resaltó.

Lo bueno

Que la Secretaría de Salud otorgó prótesis externas a sobrevivientes del cáncer de mama en Nuevo León

Lo malo

Que se anuncia un paro laboral en el transporte público del estado

Bla, bla, bla...

“Vamos atratar de parar lo que representa una amenaza para acabar de desgraciarr lo que serían 100 años de historia”



Mauricio Fernández Garza



Realiza Sección 50 entrega de premios a los ganadores del 3er sorteo PAAE

Alma Torres Torres.-
José Francisco Martínez Calderón, Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación encabezó la entrega de premios a las y los ganadores del “3er Gran Sorteo del Personal PAAE”.
Lo anterior, se realizó en el marco de los festejos por el Día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, el cual se celebró el pasado 21 de julio
Martínez Calderón felicitó a todo el personal PAAE por su día, resaltando que su labor es sumamente relevante para el desempeño de los planteles escolares.
El líder magisterial exhortó a todo el Personal de Apoyo a continuar trabajando en unidad en sus Delegaciones Sindicales y Centros de Trabajo, ya que es la única vía de mantener la fuerza y grandeza de esta organización sindical.
La ceremonia de entrega de premios se realizó en el salón polivalente del edificio sindical de la Sección 21, donde se entregaron 285 premios.
El primer lugar se llevó un bono económico de \$100 mil pesos que



La entrega se realizó en el marco de los festejos por el Día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, el cual se celebró el pasado 21 de julio
ganó la compañera Ma. Del Refugio Rodríguez Banda del nivel de Primarias; el segundo de \$50 mil pesos para Cesar González Martínez de Secundarias y el tercero premio por \$25 mil pesos, lo obtuvo Martha Guadalupe Sánchez Soto de Primarias.
Cabe mencionar, que en este sorteo participaron más de 8 mil 500 trabajadores de la educación adheridos a la Sección 21.

Entrega Sección 50 plazas de Coordinador de Gestión Pedagógica

Alma Torres Torres.-
El Gobierno del Estado entregó 60 plazas de lo que ahora se llama Coordinador de Gestión Pedagógica y que fueron resultado del primer proceso de promoción vertical del ciclo escolar 2024-2025.
Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE, encabezó la lucha para conservar la prestación que antes se llamó “Maestro Auxiliar” y que requirió de intensas reuniones de trabajo que derivaron en acuerdos y bilateralidad entre ésta organización sindical así como la Secretaría de Educación del Estado y Federal.
Con ello, se logró que la convocatoria correspondiente se publicara a finales del año pasado.
Cabe destacar, que la categoría de Maestro Auxiliar de Secundaria es un

derecho de los agremiados a la Sección 50 del SNTE e históricamente se ha demostrado que esta figura fue altamente eficiente en la formación de los alumnos de ese nivel educativo de Nuevo León y por consecuencia la incansable lucha por conservarlas, lo que se concretó en pasados días.
Como resultado del primer proceso de promoción vertical del próximo ciclo escolar, se entregaron éstas 60 plazas laborales quedando claro que la lucha en Unidad en la Sección 50, generó nuevamente un éxito sindical que da certeza y garantiza que esta importante categoría laboral en las escuelas secundarias, seguirá vigente.
Gutiérrez Reynosa expresó públicamente su felicitación a los 60 agremiados que para el ciclo escolar 2024-2025 ejercerán la Coordinación de Gestión Pedagógica en escuelas Secundarias públicas de Nuevo León.



Como resultado del primer proceso de promoción vertical del próximo ciclo escolar, se entregaron 60 plazas laborales



El curso de verano que organiza la Sección 50 del SNTE está siendo un espacio para el esparcimiento, la creatividad y el conocimiento

Viven hijos de agremiados cursos de verano divertidos

Alma Torres Torres.-
La convocatoria de su organización sindical, fue atendida por agremiados a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes atendieron éste año y decidieron inscribir a sus hijos y familiares en el Curso de Verano 2024 que se empieza a convertir en una tradición que implementa un espacio para la creatividad y aprendizaje.
Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50 del SNTE ha impulsado un espacio que permita a hijos y familiares de los agremiados mejorar habilidades y competencias, ampliar conocimientos en una disciplina en especial y descubrir nuevas áreas de interés.
El curso de verano que organiza la Sección 50 del SNTE está siendo divertido y un espacio para el esparcimiento, la creatividad y el conocimiento además de las habilidades sociales que se

fortalecen en los infantes que participan.
Gutiérrez Reynosa ha impulsado éstos cursos de verano con la participación entusiasta de especialistas en el trato a niñas, niños y adolescentes que cumplen además con su programa de trabajo aprobado por los organizadores y expertos que han diseñado éstos espacios.



Los pequeños se divierten.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Se duda que de la noche a la mañana, la elección del fiscal general de justicia en Nuevo León tenga vida, como más de dos desearán.

Sin embargo, la urgencia de que ello se lleve a cabo, es una asignatura que sigue vigente dada su importancia y urgencia.

Y, si no pregúntenle a Guadalupe Saldaña ex director de la Agencia Estatal de Investigaciones, quien asegura ya hay condiciones para ello.

Toda vez que la ausencia de un titular complica los trabajos de coordinación de estrategias, prevención y combate al delito, pues los números no mienten.

Hay un viejo adagio que reza más o menos así. A río revuelto, ganancia de pescadores.

Y, si no lo quiere creer basta para oreja en el cobro de piso en los mercados rodantes.

Las centrales obreras ahora cobran doble. Lo de la central y lo de las nuevas gestiones.

Y es que dicen, como castigo por votar en favor de los nuevos partidos, así de ese tamaño.

El viernes pasado Javier Navarro, secretario general de Gobierno invitó a Luis Tijerina, alcalde de Los Herreras, a formar parte del gabinete.

Fue nombrado director de Fortalecimiento municipal en sustitución de Alejandro Maiz, dejando al actual tesorero como encargado del despacho.

Que como parte de los trabajos de transición el alcalde electo Manuel Guerra Cavazos, se reunió con diversas direcciones.

Entre ellas, la de Comunicación Social y Participación Ciudadana, así también con Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Bienestar Animal.

Por la que el muchacho, ya entrado en gastos dice que hará de García un municipio próspero y de puertas abiertas.

El Colegio de Abogados de Nuevo Leon AC, presidido por David Rodríguez, se dice listo para entrarle al quíte en temas de interés nacional.

Tan es así, que ya se preparan para ser escuchados durante un conversatorio en torno a las modificaciones relacionadas a la reforma al Poder Judicial, por lo que vale para oreja.

Enviamos nuestras más sentidas condolencias al Profesor José Isabel Meza Elizondo por el sensible fallecimiento de su hermana menor Dulce María Meza Elizondo.

Familiares, amigos y conocidos, se darán cita hoy en conocidas capillas de la Avenida Lázaro Cárdenas de San Pedro Garza García, para dar el último adiós y consuelo a todos su familiares. Descanse en Paz.

Busca Nava blindar Parque Nacional Cumbres en SC

Santa Catarina y su alcalde, Jesús Nava Rivera, buscan poner un freno total a los malos desarrolladores urbanísticos en la zona de La Huastaca, por lo que serán constantes en esta batalla y poder blindar la zona protegida del Parque Nacional Cumbres.

Nava Rivera ya está laborando en la revisión de estas tareas, y para mejorar los permisos de construcción en La Huasteca, no hay más que vigilar el actual legal de los residentes de esta zona.

El emecista señaló que se debe poner más atención a esta cuestión tras los daños que dejó el paso de Alberto, por lo que pide una mesa de trabajo interinstitucional que tome en cuenta a residentes y ejidatarios.

Y es que con el propósito de proteger y regular el área natural del parque La Huasteca, el alcalde instaló desde un tiempo atrás una mesa de trabajo con representantes del gobierno estatal y federal.

El edil encabezó el encuentro en la Sala de Cabildo con los funcionarios de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Parque Nacional



Jesús Nava, alcalde de Santa Catarina.

Cumbres, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El emecista recalcó la prohibición de acceso a las personas que no sean residentes del parque, ni tampoco el ingreso de materi-

ales de construcción, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y proteger el área natural de La Huasteca, por lo que pidió a las autoridades trabajar en conjunto para tener un mejor control ante cualquier situación irregular de quienes traten de violar las restricciones establecidas.

“Hay que cerrar filas, porque no hay procesos claros para ejidatarios, para la gente que quiere sacar su permiso de construcción y reconstruir lo que el río se llevó, para comunicar a residentes los procesos que tienen que seguir para construir en áreas autorizadas”, mencionó Nava.

Así es que se deberá tener cuidado con los permisos de construcción, de lo cual se encargarán previamente las autoridades federales para realizar un estudio de impacto ambiental.

En la reunión se tuvo la asistencia del secretario de Seguridad Pública y Vialidad, José María Ramírez Reyes, el director de Protección Civil Jaguares, Israel Contreras Vásquez, y personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, por parte del municipio de Santa Catarina.(AME)



Un total de 92 Policías de Guadalupe han participado como donantes de sangre en lo que va del año

Fomentan policías cultura de la donación

Un total de 92 Policías de Guadalupe han participado como donantes en lo que va del año, en un servicio a la comunidad y salvando con ello, vidas; informó la Alcaldesa Cristina Díaz al fomentar la cultura de la donación de sangre.

Mediante las campañas “De Corazón a Corazón”, que el Municipio de Guadalupe ha realizado desde el 2019, suman más de 200 servidores públicos que se han convertido, al igual que los policías en donantes de sangre.

En una acción solidaria, expresó la Alcaldesa, las y los elementos de la Policía de Guadalupe sirven a su comunidad, llevando esperanza y ayuda a las personas que requieren una transfusión sanguínea a causa de una enfermedad, cirugía o accidente.

La alcaldesa de Guadalupe dijo que los elementos dijeron sentirse honrados y orgullosos de ser

donantes de sangre, ya que representan un apoyo para las familias que se encuentran en una situación vulnerable.

Díaz Salazar comentó que es importante ser parte de esta cultura de donación de sangre; para ello, el donante debe cumplir requisitos como: tener entre 18 y 65 años, haber ayunado, pesar más de 50 kilos.

Además de no tener síntomas de infección, gripe, tos, dolor de garganta o diarrea; no haber tomado antibióticos en los últimos siete días, no haberse hecho tatuajes, perforaciones o acupuntura en los últimos 12 meses.

También no tener cirugías mayores en los últimos seis meses, no haber recibido sangre en los últimos 12 meses, no padecer o haber padecido SIDA, infarto o arritmias. Y en el caso de las mujeres no estar embarazadas o lactando. (ATT)

Inicia Escobedo rehabilitación de vialidades

El alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, puso en marcha los trabajos de rehabilitación de la calle Soria en la colonia Topo Grande.

Dicha acción tiene como objetivo mejorar los tiempos de traslado y contar con vialidades de mejor calidad.

Mijes Llovera, explicó que para la realización de la obra se invertirán más de 2 millones.

Asimismo, detalló que se rehabilitarán 1,065 m² y con ello se beneficiarán a más de 2,000 mil ciudadanos de manera directa.

"Gracias a las y los vecinos por todo su apoyo. Estamos arrancando muchas obras en todo el municipio y vamos a hacer de Escobedo una ciudad completamente diferente y renovada", manifestó el edil escobedense.

(CLR)



Mijes Llovera explicó que para la realización de la obra se invertirán más de 2 millones.

Entrega Treviño Cantú obras de pavimentación en Juárez

Consiente del desarrollo y las demandas de la población de Juárez en mejoras constantes, las inversiones en obras como pavimentación y bacheo no cesan, reveló el Alcalde Francisco “Paco” Treviño Cantú.

Por ello esta semana inauguró la pavimentación en la Colonia Jardines de La Silla, Juárez.

Así es que con el corte de listón el alcalde de Juárez, Nuevo León, Francisco Treviño, inauguró la pavimentación de al menos dos calles en la colonia Jardines de La Silla, ubicada al sur del municipio. Acompañado de veci-



Francisco Treviño inauguró la pavimentación de dos calles en la colonia Jardines de La Silla

nos del sector, el alcalde recorrió las calles Fresno y Nogal, las cuales han sido completamente transformadas gracias a trabajos de repavimentación.

“Las mejoras incluyeron la pavimentación con concreto hidráulico en algunos tramos y carpeta asfáltica en otros, beneficiando no solo a Jardines de La Silla, sino también a colonias como Salvador Chaves, Héroe de Nacozari, Valle de la Silla, entre otras. Este nuevo circuito vial se ha diseñado para aliviar el tráfico en la avenida Acueducto, ofreciendo una arteria de descongestión adicional”.

Durante su recorrido, Francisco Treviño realizó cortes de listón en cada una de las calles renovadas. Primero, inauguró los trabajos de rehabilitación con carpeta asfáltica en la calle Sauce y, posteriormente, en la calle Fresno, donde se utilizó una combinación de concreto hidráulico y carpeta asfáltica.

“Estas obras, que abarcan más de diez mil metros cuadrados de pavimento mixto, responden a la necesidad de los juarenses de contar con carreteras dignas y funcionales”.

Y es que el alcalde destacó que esta nueva infraestructura no solo mejora la conectividad de las colonias mencionadas, sino que también proporciona una alternativa vial paralela a la avenida Acueducto, beneficiando a miles de residentes en la zona sur del municipio.

Con estas acciones, la administración reafirma su compromiso de trabajar por el bienestar y la mejora continua de la infraestructura en Juárez, Nuevo León”. (AME)

EDICTO
En fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1072/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Teodoro Castillo Briones y Juana González Briseño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a doce de junio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(29)

EDICTO
El día 05 cinco de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 701/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Fabián Campos Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 11 de Julio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
El día 26-veintiseis de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Manuel de la Peña Sandoval, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 534/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
En fecha 24 veinticuatro de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 496/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Erick Rodríguez Gómez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 11 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(29)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 551/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Hipólito Aguilar Amaya, la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 563/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Lucero Berenice Cortez Hernández, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de junio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO
El día 02-dos de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Cruz Silva Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 840/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 10 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(29)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 653/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauro Aranda Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de julio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO
En fecha 7 siete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1250/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Víctor Manuel Arredondo Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(29)

EDICTO
En fecha veintiseis de mayo del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 585/2024, juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Lozano Rodríguez o Jesús Lozano o Jesús Lozano R., se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de julio de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(29)

EDICTO
El día 21 veintiuno de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 514/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado en la vía ordinaria a bienes de Rosa Ma. Rangel González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Junio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
Con fecha 12 doce de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 134/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Xóchitl Araiza Macías y/o Xóchitl Araiza Macías, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León 16 de febrero de 2024.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(29)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 325/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Eduardo Cerda Balderas y María de Jesús Pérez Castellanos, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León a 21 de mayo de 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(29)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 324/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de José Jesús Escobedo López y Esther García Isidoro, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León a 21 de mayo de 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(29)

EDICTO
Con fecha 10 diez de abril del 2024 dos mil veinticuatro, en el expediente judicial 238/2024, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Reynaldo Jaime Castaño y Julia López Cantú, se ordenó publicar un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaldama, Nuevo León a 29 de abril de 2024.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(29)

EDICTO
El día 05 cinco de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 607/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Aguayo Vargas, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Julio de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(29)

EDICTO
Con fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1063/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Antonio Cadena Serrato ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(29)

EDICTO
En fecha veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, dentro del expediente número 1163/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Felipe Ortega Salazar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico “El Porvenir” que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de julio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(29)



‘Levantán’ y ejecutan en Galeana a secretario de Seguridad de Abasolo

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

El secretario de Seguridad Pública del municipio de Abasolo fue asesinado ayer en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León, luego de ser privado de la libertad en esa misma localidad.

José Juventino Bernal González, de 50 años, es el occiso, quien había tenido al menos tres atentados, dos de ellos en el 2023.

En la carretera a la Hediondilla, en el Ejido San Rafael, en Galeana, fue donde el funcionario municipal fue encontrado sin vida, alrededor de las 00:50 horas del domingo.

Se estableció que José Juventino había sido privado de la libertad en una camioneta blanca.

Elementos de la Policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al lugar para las indagatorias, así como efectivos de otras corporaciones.

El personal del Instituto de Criminalística y de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver,



La víctima ya había sufrido por lo menos tres atentados.

mismo que presentaba diversas lesiones traumáticas.

Bernal González había sido privado de la libertad en una camioneta color blanca, lo que llevó a la movilización de las autoridades, más tarde fue encontrado sin vida y con huellas de violencia.

Los peritos además encontraron diversas evidencias en el lugar del crimen, mismas que fueron levantadas.

ABATEN A SICARIO

Un enfrentamiento a balazos entre elementos de Fuerza Civil

y delincuentes, dejó como saldo a uno civil abatido, en Doctor Arroyo.

Tras la balacera ocurrida la tarde del domingo, las autoridades estatales lograron asegurar tres vehículos.

La cruenta balacera fue reportada a las 15:40 horas sobre la Carretera Doctor Arroyo- Aramberri, a la altura del Ejido Jesús María de Berrones.

En el lugar quedó un presunto integrante de la delincuencia organizada abatido, un hombre de unos 30 a 35 años, quien

vestía pantalón de mezclilla, camisa a cuadros rojo con blanco y botas tácticas.

De acuerdo con las primeras investigaciones, los oficiales estatales se hallaban patrullando las carreteras del sur del estado.

Al momento de llegar al Ejido Jesús María Berrones, los policías de Fuerza Civil fueron atacados a balazos, quienes de inmediato respondieron a la agresión.

Durante el enfrentamiento registrado la tarde del domingo, los elementos de Fuerza Civil pidieron refuerzos, arribando más oficiales estatales.

A la balacera se aproximaron agentes ministeriales, militares, Guardia Nacional, así como policías municipales de varias localidades del sur del estado.

Luego de la intensa balacera, varios de los pistoleros lograron escapar al internarse entre las brechas.

Las corporaciones federales, estatales y municipales, se abocaron en la búsqueda de los agresores, sin tener éxito.

En el sitio localizaron a un presunto delincuente sin vida, por lo que aseguraron el perímetro.



El ahora occiso no traía ropa puesta.

Hallan cadáver con balazo en la cabeza

Gilberto López Betancourt

Sin vida, con un balazo en la cabeza y desnudo, fue encontrado un hombre en el interior del domicilio que rentaba, en la Colonia 10 de Marzo, ayer en Monterrey.

Alrededor de las 8:30 horas se reportaron los hechos, el propietario del domicilio fue quien comunicó lo sucedido a las autoridades.

El homicidio se registró en una vivienda ubicada en el cruce de las calles Xicoténcatl y Melchor Muzquiz, en el sector antes referido.

La persona fallecida es un hombre de entre 30 a 35 años de edad, quien fue encontrado desnudo y con al menos un balazo en la cabeza, sin que fuera identificado.

Tras el reporte, al lugar acudieron elementos de Seguridad Pública de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana.

En la revisión que se hizo del lesionado, se estableció que la persona ya no presentaba signos de vida.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y de la Guardia Nacional, arribaron al lugar de los hechos para las indagatorias correspondientes.

El cadáver, así como la zona de los hechos, fue revisada por

el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, quienes además levantaron algunas evidencias.

CAE CON ARMA DE FUEGO

Elementos de Fuerza Civil arrestaron a un hombre en posesión ilegal de un arma de fuego y más de 90 mil pesos en efectivo, ayer en el municipio de Benito Juárez.

Los hechos se registraron en horas de la tarde, en el cruce de las calles Monte Ideal y Monte Largo, en la Colonia Monte Kristal.

La policía detectó en el área señalada una camioneta Jeep Cherokee sin placas de circulación y alta velocidad, por lo que los oficiales le marcaron el alto al conductor.

Al abordarlo, el sospechoso se identificó como Obed “N”, de 29 años de edad, a quien le decomisaron un arma corta abastecida con 17 balas; 90 mil pesos en efectivo y cuatro celulares.

En consecuencia, el presunto fue puesto a disposición del Ministerio Público para definir su situación jurídica.

Obed “N”, cayó en diversas contradicciones sobre la procedencia del dinero que le encontraron, así como el arma.

Capturan con drones a criminales

Andrés Villalobos Ramírez

Con uso de la tecnología, criminales ligados a un grupo con presencia nacional que irrumpieron a balazos en una casa, fueron detenidos en la Colonia Santa Luz.

Gracias al uso de drones y la coordinación entre policías municipales, estatales, federales se logró detenerlos.

La detención del grupo criminal, del cual no precisan cuantos detenidos fueron, ocurrió en calles de Escobedo.

En las acciones participaron cerca de 100 elementos de los tres órganos de gobierno y dejó como resultado la detención de los agresores, el aseguramiento de armas, cartuchos hábiles, dosis de droga y vehículos usados en el atentado.

El incidente ocurrió la tarde-noche del sábado, cuando integrantes de un grupo criminal que opera a nivel nacional, llegaron a un domicilio ubicado en la calle Oxford, de la Colonia Santa Luz, al cual realizaron disparos y posteriormente

irrumpieron.

Ante el reporte de las detonaciones, acudieron policías de Proxpol, Fuerza Civil, Guardia Nacional y el Ejército.

Para evitar la fuga de los agresores, las fuerzas del orden se desplegaron alrededor del sitio de la agresión, cubriendo todo el perímetro para realizar la ubicación y captura.

Los agresores al verse copados se internaron en lotes baldíos, pero por aire fueron ubicados por las cámaras térmicas de los drones.



Parte de lo decomisado.



Aparentemente el que murió era un acompañante.

Deja choque de moto una víctima mortal

Gilberto López Betancourt

Una persona sin vida y un lesionado, dejó el choque entre una motocicleta y un vehículo ayer en el centro de Monterrey, el automovilista se dio a la fuga.

El accidente se registró alrededor de las 6:20 horas en el cruce de la Avenida Félix U. Gómez y calle Jerónimo Treviño.

La persona fallecida es presunto responsable, conductor de un motociclista, en tanto el conductor resultó lesionado.

Tras los hechos el presunto responsable, conductor de un vehículo, se dio a la fuga antes de la llegada de las autoridades.

Paramédicos de la Cruz Roja Mexicana y de la Secretaría de Salud arribaron al lugar el accidente, donde revisaron a los lesionados confirmaron que uno de ellos se encontraba sin vida.

El fallecido es un hombre de entre 20 a 25 años de edad, quien no ha sido identificado.

La persona lesionada fue auxiliada por paramédicos de la Cruz Roja, para luego ser

trasladado al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Elementos de la policía resguardaron la zona de los hechos tras confirmarse la muerte de la persona, más tarde arribaron efectivos de Tránsito de Monterrey para tomar conocimiento del accidente y levantar el parte correspondiente.

Las autoridades ya buscan al presunto responsable, y se revisan las imágenes de las cámaras de seguridad para identificar el vehículo en que viajaba.



Fue en Félix U. Gómez.

Caen al Río Pesquería con todo y camioneta

Gilberto López Betancourt

Tres hombres que viajaban en una camioneta resultaron lesionados, al caer la unidad de un puente vehicular al Río Pesquería, ayer en el municipio de Pesquería.

El accidente se registró alrededor de las 4:00 horas, pero fue reportado más tarde ya que uno de los heridos pudo salir del vehículo a como pudo y pedir la ayuda de las autoridades.

Los hechos se registraron en la Carretera Pesquería-Santa María La Floreña y el Puente Pesquería, justo a la altura de la comunidad llamada La Arena.

Elementos de Protección Civil del Estado, así como municipal arribaron al sitio del accidente.

En el lugar los rescatistas tra-



El accidente se registró en el municipio de Pesquería.

bajaron con un sistema vertical, para hacer contacto con los lesionados los cuales se encontraban abajo del puente, a una altura aproximada a los 7 metros.

La unidad volcada es una camioneta Van, y las autori-

dades confirmaron tres personas lesionadas.

Los paramédicos valoraron a los afectados, posteriormente mediante un sistema de ventaja mecánica, hicieron la extracción hacia la parte alta para continuar con su atención médica.

Sufre dormitada al volante y vuelca en su automóvil

Gilberto López Betancourt

Tras volcarse en la Avenida Constitución a la altura de Cuauhtémoc, un vehículo comenzó a incendiarse ayer en el centro de Monterrey, sin que se reportaran lesionados.

El accidente se registró alrededor de las 8:50 horas y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, así como paramédicos y efectivos de la Policía municipal y Tránsito.

En el vehículo viajaban dos mujeres que fueron valoradas por paramédicos de CRUM, sin que ameritaran su traslado, se

quedaron en el lugar en espera del pase médico de la aseguradora.

Los Bomberos de Nuevo León sofocaron el incendio del vehículo, sin que pasara a mayores el mismo.

Elementos de PC Monterrey que también arribaron al lugar, controlaron un derrame de aceite en el área y para ello utilizaron musgo absorbente.

La conductora de la unidad fue identificada como Selena Galindo Llanas, de 29 años de edad, y su acompañante Azalia Rosales Gómez, de 38.

El vehículo accidentado es un Aveo sedán color gris, con



Viajaban dos mujeres en la unidad.

placas de circulación SRP-802-A del estado de Nuevo León, el cual quedó sobre su costado derecho.

Los elementos de vialidad resguardaron la zona del accidente para evitar otro percance

vial.

Las autoridades ya indagan el motivo del accidente, el cual se presume pudo haber sucedido debido a una probable dormitada al volante o el exceso de velocidad.



Bronce para México



Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz lo dan en Tiro con Arco por equipos

El medallero					
Equipo					T
1 Japón	4	2	1		7
2 Australia	4	2	0		6
3 Estados Unidos	3	6	3		12
4 Francia	3	3	2		8
5 Corea del Sur	3	2	1		6

Las mexicanas seguirán compitiendo en París 2024.

Debuta regio con derrota

El atleta de NL en bádminton, Luis Garrido, debutó con derrota en Juegos Olímpicos de París 2024, por lo que ahora está obligado a ganar el próximo martes, cuando enfrente a Yiu Cheuk Lee, de Hong Kong.

Página 3



Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz le dieron la primera medalla a la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de París en el Tiro con Arco Femenil. El conjunto mexicano superó en la pelea por el bronce al cuadro de Holanda por un marcador de 6-2. El equipo mexicano había vencido en los cuartos de final al conjunto de Alemania, pero después perdió en las semifinales contra las chinas por un marcador de 5-3. Tras esto, las connacionales vencieron 6-2 en la pelea por el bronce a las holandesas, a las cuales vencieron en tres de cuatro sets. Valencia, Vázquez y Ruiz habían ganado el primer set y perdieron el segundo, pero ganaron los últimos dos. El momento cumbre llegó en el cuarto set, cuando las competidoras de Holanda empezaron a fallar con su puntería y apenas tenían una ventaja de 25 puntos sobre las mexicanas, quienes pudieron superar esa cifra con facilidad en sus últimos tres intentos. Alejandra Valencia, Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz culminaron el cuarto set con tres flechas de 10 y aseguraron la medalla de bronce.

SIGUEN ADELANTE

En box, Fátima Herrera, boxeadora mexicana, se metió a los octavos de final del boxeo en los Juegos Olímpicos de París en la categoría de los 50 kilogramos, al vencer a la española Laura Fuentes y ahora enfrentará el próximo jueves a la turca Buse Naz. En tanto, Alexis López y Miguel Carballo se clasificaron al repechaje de su disciplina al querer cuartos en su heat eliminatorio LM2x, lo que significa que aún aspiran a conseguir medallas en estos Juegos Olímpicos de París. Con todo esto, ambos tendrán este día la regata de repechaje para buscar instalarse en las semifinales de estos Juegos Olímpicos. Finalmente, Alan Cleland se metió a los octavos de final del surf en los Juegos Olímpicos de París al superar al español Andy Criere con una puntuación de 15.7, superando las 4.43 del ibérico. El momento cumbre de Alan Cleland fue su segunda ola que tuvo una valoración de hasta 8.5 para los jueces.

Va Ale por más medallas
Página 3



Alexa Moreno, sufrió una caída en la viga de equilibrio

...Y ellas lo hacen llorar

Nuestro país vivió las emociones en las Olimpiadas de París 2024 ayer, tras ver cómo una de sus favoritas, la gimnasta Alexa Moreno, caía en su presentación en la justa, y otra gimnasta más, Natalia Escalera, sacó fuerzas de flaqueza para competir aún con una rotura de ligamentos, lo que aunque mermó su participación, conquistó el corazón de los mexicanos. En primer lugar, la gimnasta Alexa Moreno, sufrió una caída en la viga de equilibrio y prácticamente se despidió de los Juegos Olímpicos de París 2024, aunque la bajacaliforniana sigue con una velita encendida. Esto porque pese a quedar fuera de la final del salto de caballo, donde obtuvo una calificación de 13.949 puntos para quedar a un paso de avanzar, seguiría adelante si una de las finalistas se lesione o retira, dejando el lugar a la mejor posicionada, que sería la mexicana. Moreno vivía su tercera participación en unos Juegos Olímpicos y aún así, sintió el pánico escénico en ña Arena Bercy. A su vez, la mexicana Natalia Escalera se presentó en el aparato de las barras asimétricas pese a tener rotura de ligamentos y su ejecución fue formidable en París 2024. La oriunda de Ensenada, compitió para representar a México en el aparato de las barras asimétricas, donde se usan más los brazos, a pesar de tener inconvenientes incluso para poder caminar y apoyar bien su pie en el piso. La inesperada lesión de la mexicana no pudo completar este domingo el all-around femenino en su presentación dentro de los Juegos Olímpicos. Su condición no le impidió ejecutar de

gran manera su aparición en las barras asimétricas recibiendo incluso un puntaje en está prueba por encima de Alexa Moreno y Ahtziñ Sandoval, las también mexicanas que estuvieron en la presentación de la Gimnasia Artística. **A MILESIMAS DE AVANZAR** En la natación de los 200 metros libres, Jorge Iga se quedó muy cerca de avanzar a las semifinales del Heat tres. El connacional finalizó en la posición número 20 con un minuto 48 segundos y 38 milésimas, pero eso no le fue suficiente para alcanzar las semifinales ya que la distancia entre eso y el fracaso eran apenas unas 99 milésimas. **OTROS ELIMINADOS** Monserrat Rodríguez, deportista mexicana, finalizó en la posición número 33 dentro del ciclismo de montaña y quedó lejos de las medallas, donde la ganadora fue la francesa Ferrand Pevot. Por su parte, la judoca Paulina Martínez perdió en su debut en la ronda de los 16vos de final de los 52 kilogramos en la disciplina de judo ante la alemana Mascha Ballhaus, y quedó fuera de la competencia. Goretti Zumaya tampoco logró meterse a la pelea por las medallas en la disciplina de tiro de rifle de aire 10 metros al quedar en la posición número 20 y esto fue con un puntaje de 627.4 unidades. Edson Ramírez y Carlos Quezada finalizaron en las posiciones 19 y 44 de esa misma prueba, pero en masculino, motivo por el cual no se metieron a la final y ya no aspiran a medallas. Arantxa Cosío fue otra atleta mexicana que perdió en su debut dentro del tenis de mesa y con ello ya está eliminada en los Juegos Olímpicos de París.

Empatan los Gallos y pierde el León en la Leagues Cup

Alberto Cantú

El mal paso de los clubes de Liga MX en la fase de grupos de la Leagues Cup siguió con el empate del Querétaro y la derrota del León. Después de un 0-0 en el tiempo regular, los Gallos perdieron 4-3 en penales con la escuadra del Nueva York, aspecto por el cual este conjunto neoyorquino se llevó el punto extra. Y si bien los Gallos sumaron aunque fuera un punto en su primer juego de la fase de grupos de la Leagues Cup, ya todo lo contrario sucedió con la "Fiera" del León de Guanajuato. El conjunto esmeralda cayó en su visita frente al Portland Timbers, lo cual fue por un marcador de 2-1.



Querétaro al menos no perdió.

Con esta situación, tanto Gallos como León empezaron mal en la fase de grupos de la Leagues Cup y con ello la Liga MX está quedando mal parada respecto a la MLS, misma que ha tenido en su mayoría de resultados positivos cuando sus clubes enfrentan a los del fútbol mexicano en este torneo binacional.

Joaquim Pereira ya está en Monterrey

Alberto Cantú

Joaquim Pereira, segundo refuerzo de Tigres en este verano, llegó hoy por la madrugada a Monterrey para reportar ya con los felinos, a los cuales catalogó de ser "un equipo grande". El central brasileño de 25 años tenía contemplado llegar a las 21:45 horas del día de ayer a la Sultana del Norte, pero su vuelo se retrasó y fue hasta poco después de las 01:00 horas de este lunes cuando estuvo en el aeropuerto de Monterrey. Fue ahí cuando firmó algunos autógrafos y se tomó fotos con los aficionados, pero también se puso el jersey y la gorra de los Tigres, además de que habló con la prensa y ahí describió la responsabilidad que tiene de ya defender los colores de los auriazules.

El refuerzo felino llega pasada la media noche a la ciudad, y mañana hará exámenes con el equipo



Joaquim Pereira dijo que viene a ser campeón y feliz.

"Estoy muy feliz de llegar aquí, siento una gran responsabilidad por defender estos colores y (Tigres) es un equipo muy grande aquí en México, vengo a ser campeón y a ser feliz", afirmó. Cabe señalar que este jugador firmó un contrato por cuatro años con los felinos. Ahora se espera que Joaquím realice hasta el día

de mañana los exámenes físicos y médicos, además de que pronto se incorpore a los entrenamientos en Tigres, aunque no hará este lunes el viaje con el equipo a Houston. Se espera que el debut de Joaquim como jugador de Tigres sea posiblemente hasta el próximo sábado cuando los felinos enfrenten al Inter de Miami de Lionel Messi en la fase de grupos de la Leagues Cup. Dicha situación podría ser realidad si primeramente el técnico Veljko Paunovic ve en óptimas condiciones físicas al jugador para poder debutar, así como también que él haya solucionado un problema con su visa que le impedía el viajar a los Estados Unidos.

Llega Checo séptimo en Bélgica

Alberto Cantú

George Russell había ganado el Gran Premio de Bélgica en la Fórmula 1, pero su victoria fue invalidada por la FIA ya que el auto del inglés estaba por debajo del peso mínimo luego de retirar la prueba de combustible tras la carrera, lo cual le dio el triunfo a su compañero Lewis Hamilton, mientras que el mexicano Sergio Pérez de Red Bull Racing finalizó séptimo. El podio fue completado por Óscar Piastri de McLaren que acabó segundo y un Charles Leclerc de Ferrari que finalizó tercero. Sergio Pérez salía segundo y fue adelantado en la largada por Lewis Hamilton de Mercedes, quien lideró la prueba en la mayoría de las vueltas tras adelantar al poleman

Charles Leclerc en la vuelta tres de 44. Después de un pobre ritmo en las primeras vueltas en el mexicano, Pérez hizo su primera detención en los boxes por ahí de la vuelta ocho y metió neumáticos medios, pero eso le costó en ese momento ya que Lance Stroll estorbó en ocasiones al tapatio, piloto que después fue adelantado por Óscar Piastri y George Russell ante la falta de velocidad del RB20 en las rectas. En la vuelta 30 de 44 Checo cedió la posición a Max Verstappen, teniendo en esos momentos un Gran Premio para el olvido para que fuera octavo luego de que iniciara en la segunda plaza, siendo adelantado por Carlos Sainz de Ferrari en los últimos tramos de la prueba, pero finalmente el tapatio quedó séptimo por la penalización hacia Russell.



Sergio Pérez.

Rechaza el AEK otra oferta de Rayados por Orbelín

Alberto Cantú

La posibilidad de que Orbelín Pineda termine fichando por Rayados cada vez se está complicando más. El conjunto griego rechazó una segunda oferta de Rayados por este jugador, informó el representante del futbolista, Mario Villareal. "Llevo 15 días en Grecia, estamos tratando de dar una solución para llegar al mejor acuerdo entre clubes, ya que Orbelín expresó su deseo de volver a México por temas personales, pero ellos (AEK) ya rechazaron dos ofertas (de Rayados)", expuso a un reportero de TUDN. Se dice que la segunda oferta de Rayados por este jugador rondaba los siete



Orbelín Pineda.

millones y medio de dólares. En Rayados se han reforzado en este verano con Roberto De la Rosa, Oliver Torres y Johan Rojas, aunque todavía siguen deseando la incorporación de Orbelín Pineda, pero lo malo para ellos es que el conjunto griego del AEK sigue poniendo trabas sobre esta situación ya que no quieren venderlo.

Los Rayados viajaron ayer por la tarde a Estados Unidos para afrontar la fase de grupos de la Leagues Cup y lo hicieron con plantel completo, además de que previo a tomar el avión prometieron “que les irá bien” en este certamen.

El que viajó con el plantel y tuvo un mensaje a la afición fue Oliver Torres, jugador que dejó atrás su lesión de clavícula y debutaría con los regios mañana, cuando la escuadra albiazul enfrente al Austin.

“Feliz, esperemos nos vaya bien. Trabajamos para ello, para que se ilusionen”, expresó el jugador español a la prensa en el aeropuerto de Monterrey.

A su vez, Sergio Canales dejó también atrás su lesión en la zona del talón de Aquiles izquierdo y estaría en condiciones de jugar dentro del certamen binacional, sucediendo lo mismo para Jordi Cortizo y Gerardo Arteaga, que ya reportaron al cuadro regio luego de tener días atrás unos momentos de descanso por su participación con la Selección Mexicana por la Copa América.

Otro jugador que días atrás presentaba unos problemas musculares era Maxi Meza, pero ahora parece ser que habría superado esa situación y con ello estaría en condiciones de jugar en la Leagues

Viajan Rayados a la Leagues Cup



Los aficionados los “cazaron” para la foto.

Cup.

Los Rayados llegaron ayer por la tarde-noche a Houston, pero sería hasta hoy cuando hagan el reconocimiento de

cancha en el estadio Q2.

Este duelo entre Rayados y Austin será en punto de las 19:00 horas de ya mañana y en el estadio Q2. (AC)

Vencen Rayados Sub-19 al Palmeiras en Supercopa Monterrey

Los Rayados Sub-19 se hicieron de su primer triunfo en la fase de grupos de la Supercopa Monterrey, venciendo ahí al Palmeiras por un marcador de 2-0.

Desde las instalaciones de El Barrial y con goles de Mario Cota al 49’ y Aldhair Valenzuela al 60’ , el cuadro regio se hizo del triunfo.

Tras este resultado , los Rayados Sub-19 ahora registran tres puntos de seis posibles en esta Supercopa y su posibili-

dad de meterse a las semifinales sigue más que viva.

El conjunto regio necesita de un triunfo o un empate el día de hoy del Betis contra la escuadra del Palmeiras para que así se puedan meter a las semifinales.

CASTILLO, CON ESPERANZAS

Hugo Isaac Castillo, técnico de los Rayados Sub-19, valoró el triunfo ante Palmeiras en la fase de grupos de la

Supercopa Monterrey y espera que la escuadra del Betis les ayude sumando puntos contra los brasileños, lo que de ocurrir les daría el pase a las semifinales a los regios.

“Estamos felices por la victoria y queremos ser semifinalistas, entonces toca esperar una combinación de resultados para eso”, expresó al finalizar el juego contra la Sub-19 del Palmeiras. (AC)



El conjunto felino empezó perdiendo el duelo.

Tigres Femenil , al borde de la eliminación en la SummerCup

Tigres Femenil perdió 2-1 ante la escuadra del Houston Dash y con ello el conjunto regio tendrá que vencer por una diferencia de cinco goles al Kansas City Current, para avanzar a las semifinales de la SummerCup.

El conjunto felino empezó perdiendo el duelo en el inicio de la primera parte, y casi al final de la misma lo habían igualado, pero diversas desatenciones en el cierre del complemento les hizo perder en el compromiso que se realizó en el estadio Shell Energy de Houston.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, el local Houston Dash encontró el 1-0 al minuto tres, cuando Diana Ordóñez recibió un pase algo retrasado en el área grande para que

aún así rematara de manera cruzada y enviara el balón al fondo de las redes.

El 1-1 de las felinas llegó al 49’ de acción de la primera parte cuando Alison González aprovechó un rebote luego de una jugada a balón parado y con una volea con la pierna derecha remató al arco para mandar el balón al fondo de las redes, generando así el empate.

El 2-1 para este Houston Dash llegó al minuto 82 con el tanto de Bárbara Olivieri, dándole así un rumbo definitivo al cotejo.

Tigres Femenil volverá a la actividad en el cierre de la fase de grupos de la SummerCup cuando el próximo jueves visiten al Kansas City Current.

Va Gignac por récord ‘bendito’

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, está a tres goles de igualar a Osvaldo Castro “Pata Bendita” como el sexto máximo goleador del futbol mexicano y a cuatro de superarlo, siendo ese objetivo uno que podría alcanzar en la próxima Leagues Cup ya que hay condiciones necesarias para hacerlo.

Ya sea por deseo del propio francés, por su historial en este certamen de la Leagues Cup o por los rivales que tendrá Tigres en la fase de grupos del mencionado torneo, Gignac tiene muchas posibilidades de superar a Osvaldo Castro como el sexto máximo goleador del futbol mexicano.

Uno de los motivos para todo esto es el buen promedio goleador del francés en la pasada Leagues Cup, donde anotó dos goles en cuatro juegos entre la fase de grupos y los duelos de eliminación directa, generando un tanto contra la escuadra del Portland Timbers en la actividad de su sector, mientras que el otro sucedió contra Vancouver Whitecaps en la ronda de los 16vos.

Otra razón para argumentar que Gignac podría superar a Osvaldo Castro como el sexto máximo goleador del futbol mexicano es por el hecho de que André enfrentará a un Puebla de la Franja en la fase de grupos de esta Leagues Cup, a este conjunto al que casi siempre les anota.

De hecho, el francés, quien juega con los Tigres desde julio del 2015, le



El francés busca ser el sexto mejor goleador.

ha hecho 10 goles a los camotereros en los nueve años que lleva él en el club felino, lo cual es más que positivo.

A eso hay que sumarle que los poblanos han sido un equipo frágil en defensa durante el Torneo Apertura 2024 ya que tienen un promedio de dos goles en contra por juego al recibir ocho tantos en cuatro compromisos, lo cual podría ser aprovechado por André Pierre Gignac cuando el día de mañana los enfrente en la fase de grupos de la Leagues Cup.

Ya otro motivo por el que André

podría llegar motivado a los duelos de la fase de grupos de la Leagues Cup sería el enfrentar al Inter de Miami de Lionel Messi, Luis Suárez, Jordi Alba y compañía.

Seguramente deseoso de mostrar su calidad ante ese Inter de Miami, André no querrá irse en blanco en ese partido y buscará anotar goles en ese cotejo.

Por estos motivos es que Gignac podría hacer historia en esta Leagues Cup y con ello convertirse en el sexto máximo goleador del fútbol mexicano. (AC)



Gerardo Martino, DT del Miami.

Ve Martino ventajas para Tigres ante Miami

Los Tigres aún ni siquiera enfrentan al Puebla en la Leagues Cup, pero en el cuadro del Inter de Miami, el otro rival de los felinos en el sector, ven ya algunas cosas a favor para los auriazules cuando ambos conjuntos se tengan que enfrentar.

El técnico del Inter de Miami,

Gerardo Martino, dijo que Tigres será el “local” cuando ambos equipos se enfrenten el próximo sábado en el estadio NRG de Houston, en lo que será la conclusión para los dos conjuntos de la fase de grupos en esta Leagues Cup.

“Creo que es un formato más justo para los equipos mexicanos y está bien.

Como va a suceder con Tigres la semana que viene de elegir una sede como Houston donde seguramente van a ser más locales (afición de Tigres)”, expresó.

Los Tigres, si quieren los líderes de su grupo que comparten con Puebla e Inter de Miami, deberán de vencer a

estos dos conjuntos.

El juego ante Puebla será el día de mañana en el estadio Shell Energy de Houston, mientras que contra la escuadra del Inter va a suceder en el NRG, aunque eso el sábado entrante.

Los auriazules intentarán imponer condiciones ante estos dos rivales para sacar las victorias y llegar hacia la ronda de los 16vos en la mencionada Leagues Cup.

Sultanes no logran barrer

Los Sultanes perdieron 13-6 frente a los Dorados de Chihuahua y con ello se les escapó la barrida en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

La derrota del conjunto regio empezó a consumarse entre la sexta y novena entrada con las 13 carreras que generaron.

En los regios habían anotado con Asael Sánchez, Christian Villanueva, José Cardona y José Morales, pero

eso no fue suficiente.

Al final, los regios ahora presentan una marca en esta temporada regular que es de 52 victorias por 33 derrotas.

Ahora los Sultanes tendrán a partir de mañana una serie de tres juegos y en casa contra los Tecolotes de Los Dos Laredos.

El primero de esos compromisos será en punto de las 19:30 horas y se efectuará en el estadio de beisbol Monterrey. (AC)



Sultanes no pudo anoche vencer a Dorados.

Guía Verdugo a Yanquis

rdugo sigue encendido con los Yanquis de Nueva York, y ayer conectó par de imparables en el triunfo sobre los Medias Rojas de Boston, que fue por un marcador de 8-2.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

En más actividad de los peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Grandes Ligas, Alejandro Kirk de los Azulejos de Toronto se hizo de una carrera y un hit en el triunfo contra las Rangers de Texas.



Álex Verdugo.

A su vez, Randy Arozarena de los Marineros de Seattle se hizo de una carrera y dos hits en la victoria sobre las Medias Blancas de Chicago.

JUEGOS OLÍMPICOS PARIS 2024 PARÍS 2024

Sentencia Ale Valencia

‘Faltan más medallas’

Alejandra Valencia, arquera mexicana que junto a Ana Paula Vázquez y Ángela Ruiz lograron la medalla de bronce en la categoría de equipos femenino del Tiro con Arco en los Juegos Olímpicos de París, dijo que aún faltan por ganar más preseas para la delegación mexicana en esa disciplina de la mencionada justa veraniega.

Valencia expuso esto a la prensa mexicana cuando se concretó la presea de bronce luego de que tanto ella como Vázquez y Ruiz vencieran a Holanda en la disputa del tercer lugar, lo cual sucedió en la mañana del tiempo del centro de México y la tarde de ayer en París.

“Todavía faltan más medallas, empezamos con

buen paso”, aseveró Alejandra Valencia tras el éxito.

Por su parte, Ana Paula Vázquez le dedicó esta medalla a su respectiva familia, la cual la apoyaron a ella en todo momento.

“Esta medalla tiene el nombre de muchas personas grabado, especialmente el de mi familia”, expresó notoriamente emocionada la arquera mexicana.

La que también se mostró feliz por este éxito fue la arquera Ángela Ruiz, quien también formó parte de esta medalla.

“Hoy cumpla 18 años y que mejor forma que celebrar que con este éxito. Estamos muy felices”, indicó.

Mexicanos en acción	
1:30 Tiro con Arco	Matías Grande, Carlos Rojas y Bruno Martínez Equipo varonil
2:40 hrs, Remo	Alexis López-Miguel Carballo LM2X
3:00 hrs, Clavados	Kevin Berlín-Randall Willars Sincronizados 10 metros
3:19 hrs, Natación	Celia Pulido 100 m. dorso
4:04 hrs, Box	Miguel Ángel Martínez 8vos. 83.5 Kg.
4:04 hrs, Vela	Mariana Aguilar Windsur
06:10 hrs, Ciclismo Montaña	Asair Prieto Cross Contry
12:48 hrs, Surf	Alan Cleland Ronda 3



Alejandra Valencia (centro) se tiene fe.



Luis Garrido tiene que ganar mañana.

Garrido, cerca de la eliminación

Luis Ramón Garrido, atleta de Nuevo León en los Juegos Olímpicos de París, perdió en su debut dentro de la justa de verano en las disciplina de bádminton.

Garrido enfrentó en la fase de grupos al propio T.C Chou de China Taipéi, con quien cayó por parciales de 21-17 y 21-13.

Ese 2-0 a favor del asiático significó la primera derrota de Garrido en el bádminton olímpico, pero eso no significa que ya esté eliminado.

De hecho, Garrido tendrá este martes su segundo partido en la fase de grupos al representante de Hong Kong, Yiu Cheuk Lee. (AC)

Abre el Dream con victoria

La Selección Varonil de Baloncesto de los Estados Unidos, favoritos a ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París, debutaron con un triunfo en esta justa veraniega.

El equipo que lidera Lebron James, figura de los Lakers en la NBA, derrotó 110 a 84 al combinado de Serbia, mismo en el que está el también talentoso Nikoka Jokic.

Estados Unidos ganó el juego por un total de 26 puntos de diferencia ya que dominaron los cuatro cuartos y lo hicieron por parciales de 25-20, 33-29, 26-19 y 26-19.

Gran juego de Lebron James y de todas las figuras de los americanos, pero sobre todas las cosas de Kevin Durant, jugador que aportó para este “Dream Team” un total de 23 puntos y dos rebotes en el juego.

Lebron produjo 21 puntos, mientras que Nikola Jokic se hizo de hasta 20 unidades con los serbios en este duelo.

Tras esta situación, la Selección de los Estados Unidos volverá a la actividad en la fase de grupos cuando el próximo miércoles enfrenten a Sudan del Sur.

Los americanos buscan en París el oro olímpico dentro del deporte ráfaga, mismo que ha sido para ellos de manera consecutiva desde los Juegos Olímpicos de Beijing 2008 en adelante.



Estados Unidos venció a Serbia.



Leo Marchand ganó por mucha ventaja.

Marchand, profeta en su tierra Gana el francés oro olímpico en los 400 metros combinado de la natación

Leo Marchand, competidor francés, ganó la medalla de oro en los 400 metros combinado individual masculino de la natación de los Juegos Olímpicos de París.

El nadador francés dominó de manera clara la final olímpica, la cual terminó por ganar luego de un tiempo de cuatro minutos, dos segundos y 95 milésimas.

Lejos quedó con la medalla de plata el nadador japonés Tomoyuki Matsushita, quien se hizo de la presea del segundo lugar al terminar la prueba en un tiempo de cuatro minutos, ocho segundos y 62 milésimas.

Por su parte, el estadounidense Carson Foster se hizo del tercer lugar en la prueba tras un tiempo de cuatro minutos, ocho segundos y 66 milésimas.

LOS 100 MARIPOSA FEMENINO, PARA LOS EU

A su vez, la final por el oro olímpico de los 100 metros mariposa femeninos fueron para la nadadora estadounidense Torri Huske, quien ganó la presea dorada con un tiempo de 55.59 segundos.

Mientras tanto, la estadounidense Gretchen Walsh se hizo de la presea de plata y la de bronce acabó siendo para Zhang Yufei de China.

Breves olímpicas
EGIPTO, ESTADOS UNIDOS Y JAPÓN GANAN LOS OROS EN EL ESGRIMA Egipto, Estados Unidos y Japón dominaron con sus atletas las finales olímpicas y la pelea de medallas dentro del esgrima en estos Juegos de París. La delegación nipona se hizo del oro en la categoría espada individual masculino y gracias al asiático Koki Kano, el cual superó 15-9 al francés Yannick Borek, mientras que en la final de florete individual femenina, la estadounidense Lee Kiefer superó 15-7 en la disputa del oro a la también americana Lauren Scruggs, además de que en la final de la categoría espada individual masculino , el egipcio Mohamed El-Sayed logró el oro olímpico luego de vencer por resultado de 8-7 al húngaro Tibor Andrásfi.
COREA DEL SUR Y CHINA, EN TIRO DEPORTIVO Países asiáticos como Corea del Sur y China dominaron las finales de pistola de aire 10 masculino y femenino en los Juegos Olímpicos de París. En la categoría varonil, por ejemplo, el chino Xir Yu con 240 puntos se hizo de la medalla de oro, mientras que en la categoría femenil la surcoreana Oh Ye-jin con 243.2 unidades se hizo de la presea dorada.
UZBEKISTÁN Y JAPÓN GANAN LOS OROS OLÍMPICOS EN JUDO Uzbekistán y Japón dominaron las finales femenina y masculina del judo, siendo esto en los Juegos Olímpicos de París. La uzbeka Keldiyorova logró la medalla de oro ya que venció en la disputa de la presea dorada y por un marcador de 1-0 a la kosova Distria Krasniqi, además de que el japonés Hifumi Abe superó en la final de los 66 kilogramos varonil al competidor brasileño Willian Lima, concretando el triunfo por un claro 10-0.
DOMINA JAPÓN EL PODIO EN SKATEBOARDING La delegación japonesa dominó la final femenil del Skateboarding en los Juegos Olímpicos de París, lo cual fue con una medalla de oro. Y esto fue así ya que la nipona Coco Yoshizawa se hizo de la medalla de oro con un puntaje final de 272.75 unidades.

Apunta Simone Biles a todas las medallas

Simone Biles, la mejor gimnasta del mundo, debutó ayer en los Juegos Olímpicos de París, en donde aspira a ganar todos los oros.

La multicampeona olímpica debutó en los clasificatorios de la Bercy Arena de París, donde revalidó su lugar para ser una de las serias contendientes a las medallas de oro.

Biles destacó con varios primeros lugares en las pruebas de barra de equilibrio, suelo, salto de potro y barras asimétricas, teniendo en esas pruebas puras puntuaciones superiores a las 14 unidades y cercanas a las 15.

Con todo esto, Simone Biles está prácticamente clasificada a todas las

finales de la Gimnasta Artística.

La afroamericana de 27 años de edad busca en estos Juegos de París su quinta medalla de oro o un mayor número de preseas doradas, aunque también, si se puede, superar la plata olímpica que logró en anteriores justas veraniegas, además de sus dos bronce de otras ediciones.



Simone Biles.

Prescott no descarta salir de Vaqueros

Dak Prescott, mariscal de campo en la NFL de los Vaqueros de Dallas, no descartó salir de esa franquicia si los antes mencionados no le ofrecen un contrato acorde a lo que desearía percibir.

Prescott relató esta situación de manera reciente y en el campamento de pretemporada de los Vaqueros de Dallas, donde si bien dejó claro que su prioridad es la de seguir en el equipo por muchos años más, también es consciente de que está abierto a escuchar otras ofertas si es que el conjunto de la “Estrella Solitaria” no cumple con sus expectativas económicas.

“Entiendo que esto es un negocio, obviamente quiero estar aquí. Al hablar sobre crecer, aquí (en Dallas) es donde me convertí en un hombre.

“Quiero estar aquí, pero todos los grandes quarterbacks que vi jugar, jugaron para otros equipos. Mi punto al decir eso es que eso podría ser una realidad para mí en algún momento”, reveló a la prensa local en Dallas.

Prescott tendrá en la temporada del 2024 su último año con los Vaqueros; recordar que él firmó con ellos en el 2021 un contrato por tres campañas y 160 millones de dólares.

Sin embargo, ahora Prescott busca renovar su contrato con los Vaqueros a cambio de cuatro años y una cifra superior a los 200 millones de dólares en sueldo.

Prescott, de 29 años de edad, busca un contrato como el que recientemente firmó el QB Jordan Love en los Empacadores de Green Bay, los cuales lo renovaron a él a cambio de cuatro temporadas y 220 millones de dólares.

Cabe señalar que Dak milita en los Vaqueros desde que fue elegido por ellos en la cuarta ronda del Draft del 2016, pero no ha logrado llevar a un Super Tazón a este conjunto de Dallas.



Susto en la México

Un susto pasaron ayer los asistentes a una novillada en la Plaza México, cuando uno de los novillos estuvo cerca de atacar a varios de los asistentes.

“Acomedido”, un novillo de 445 kilogramos, tuvo un gran brinco para estrellarse con el cordón de seguridad de la barrera de la primera fila, quedándose atorado en uno de los burladeros, donde fue capturado de manera inmediata, evitando lamentos.



Creador de "Los Simpson"

MATT GROENING ENFRENTA DEMANDA POR ACOSO SEXUAL

EL UNIVERSAL.-

Matt Groening, mundialmente conocido por ser el creador de la caricatura "Los Simpson", tendrá que comparecer ante un tribunal de California, esto luego de que una de sus exempleadas entablara una demanda en su contra por un episodio de acoso sexual.

Las acusaciones, que se presentaron este pasado viernes, según TMZ, fueron hechas por una mujer llamada Giavanna Scotto, quien asegura haber trabajado como administradora de la propiedad que Groening y su esposa, Agustina Picasso, tienen en el condado de Santa Mónica.

De acuerdo con el sitio, si bien en los documentos Scotto deja claro que el creador estadounidense no la agredió directamente, sí lo señala como uno de los responsables, ya que Groening estaba al tanto de la situación y, afirma, no hizo nada para evitarlo.

Los hechos, afirma Scotto, ocurrieron hace algunos años, cuando uno de sus compañeros

(también trabajador de la pareja) la tocó indebidamente en varias ocasiones; incluso, llegó a besarla contra su voluntad y mandarle mensajes de texto inapropiados en los que la llamaba "cariño" y le declaraba su amor.

Según las declaraciones de Giavanna, en más de una ocasión se quejó de este comportamiento con Groening, pero éste, simplemente, decidió ignorarla: "no tomó las medidas correctivas adecuadas", cita el portal.

Por si fuera poco, la mujer también revela que Picasso sabía del acoso del que estaba siendo víctima, pero tampoco tomó cartas en el asunto.

La falta de acción de la pareja afirma Scotto, no sólo hizo que su agresor se sintiera protegido; sino que lo alentó a mantener el mismo comportamiento, aún después de que ella fue despedida injustificadamente en junio del 2022.

Matt Groening y Agustina Picasso están siendo demandados por no prevenir el acoso y la agresión sexuales y física en el lugar de trabajo.



Las acusaciones, fueron hechas por una mujer llamada Giavanna Scotto.



NINA RUBÍN CONSIDERA QUE SUS PADRES CONFÍAN EN SU TALENTO

EL UNIVERSAL.-

A la par que Nina Rubín construye su carrera en la actuación, cuenta con el apoyo y respaldo de sus padres: Andrea Legarreta y Erik Rubín, quienes le inculcan seguridad para que ella saque adelante por sí misma los dos proyectos que tiene en puerta: la telenovela "El precio de amarte" y en la bioserie de "Chespirito: Sin querer queriendo".

"Constantemente me están escribiendo (mis papás) '¿cómo vas?' Les marco en las noches para platicarles, esta confianza que me dan para mí es algo muy liberador, decir 'yo puedo sola', éste es mi trabajo, mi carrera, esto lo estoy haciendo yo por mi cuenta, yo también puedo sola", señaló.

Sus padres le han dado consejos como: "Cuidate mucho, no te vayas por calles peli-



Nina y su padre Erik Rubín.

grosas, actoralmente deja fluir, sigue indicaciones, lo básico porque confían que yo la puedo armar; ellos son barcos conmigo porque confían que puedo hacer las cosas y que tengo valores".

Nina explicó esto en las locaciones en la ciudad de Xalapa, del citado melodrama

abuela, a quien le sucederán situaciones que la harán cambiar.

La joven de 17 años se identifica con este rol. "Cuando recién conozco a la gente surge más esta timidez, pero ya después entro en confianza, es un personaje que me ha dado muchos aspectos de ternura, que tal vez no había descubierto, porque a veces me aterra que me quieran hacer daño", comentó.

Acerca de la serie biográfica de Roberto Gómez Bolaños afirmó que no ha podido decir mucho, ni siquiera el personaje que encarnará, pero se ha preparado con mucha investigación de cómo era la historia de esta figura y de Chespirito.

"Lo único que puedo decir es que está increíble el proyecto, es de gran calidad con grandes actores, producción y dirección; esperemos que pronto podamos decir más".

Carín León tiene millonaria fiesta de cumpleaños

EL UNIVERSAL.-

El cantante Carín León echó "la casa por la ventana" para celebrar su cumpleaños número 35, en una fiesta que se extendió por dos días con invitados espe-

ciales de la música.

Entre los nombres que se dieron cita a los festejos fueron Pepe Aguilar, Alejandro Fernández, Alejandra Guzmán, Camila, Ana Bárbara, Molotov, Yuridia y Alex Ubago, quienes

la gozaron en San Carlos, Sonora.

Ana Lourdes Cantú, presidenta de la Asociación Sonorense de Eventistas, aseguró que Carín invirtió casi 18 millones de pesos en su cumpleaños, cifra que dejó a

muchos sin aliento.

La celebración comenzó el viernes 26 de julio, en el sector Punta del Desierto, donde se instaló un gran escenario en el que se presentaron los artistas invitados y se degustó de carne asada y la bacanora.



La celebración comenzó el viernes 26 de julio, en el sector Punta del Desierto.



Había compartido en sus redes sociales que estaba escribiendo música nueva y deseaba emprender una gira en 2024.

Revelan causa de muerte de Sinead O'Connor

EL UNIVERSAL.-

Han pasado 367 días desde que la cantante Sinead O'Connor murió, luego de que fuera encontrada sin vida en su departamento en la ciudad de Londres, a raíz de su deceso se llegó a sugerir que se había tratado de un suicidio, pues la cantante seguía enfrentando el duelo por la partida de su hijo, Shane Lunny, quien se quitó la vida año y medio antes. Esas versiones fueron descartadas cuando las autoridades forenses aclararon que se habían tratado de causas naturales y, ahora, se da a conocer el motivo exacto.

El "Irish Independent", el periódico más importante de Irlanda, región de la que era originaria Sinead, dio a conocer que la cantante murió por la "exacerbación de una enfermedad pulmonar, obstructiva crónica", un "asma bronquial" y "una infección leve del tracto respiratorio inferior".

El diario irlandés obtuvo una copia del certificado de defunción de la música este sábado, a sólo un día que se cumpliera un año del primer aniversario luctuoso de O'Connor.

Según información del "Independent", fue apenas el pasado miércoles, 24 de julio, cuando el primer esposo de

Sinead, el baterista John Reynolds, logró registrar el acta de defunción de la madre de Jake, el primogénito de la cantante, pues finalmente se estableció cuál fue la causa exacta del suceso.

Cabe destacar que Sinead siempre residió en su natal Irlanda, pero días antes de que se produjera su deceso viajó a Londres, para permanecer una temporada en su departamento, ubicado en la zona residencial de Herne Hill.

Pese a que O'Connor atravessaba el duelo por la muerte de Shane, su hijo de 17 años, que decidió quitarse la vida un año y medio antes, en enero del 2022, había compartido en sus redes sociales que estaba escribiendo música nueva y deseaba emprender una gira en 2024, lamentablemente, ya no le fue posible.

La creadora de temas como "Nothing compares to you" dedicó un mensaje a Shane poco antes de morir, en el que destacaba que, con su muerte, se llevaba la mitad de su vida, por el gran amor incondicional que se profesaban uno al otro.

"He estado viviendo como una criatura nocturna no-muerta desde entonces. Él era el amor de mi vida, la lámpara de mi alma.

"Gomita" se arrepiente de todas sus cirugías

EL UNIVERSAL.-

La que sacó todas sus emociones dentro de "La Casa de los Famosos" fue la influencer Araceli Ordaz "Gomita", quien aseguró estar muy arrepentida por haberse hecho cirugías estéticas.

"Creo que el daño más fuerte que he hecho, me lo he hecho a mí misma con tantas cirugías. Mi mamá no quería que me las hiciera", expresó entre lágrimas la modelo.

"Muchas veces me quería quedar en la plancha, yo decía: 'Ya no quiero despertar, quiero quedarme en una cirugía'", reveló Araceli, dejando en evidencia el profundo dolor emocional que la acompañaba.

La influencer ha decidido contar su experiencia, por muy dolorosa que ésta sea, para que las jóvenes que la escuchen piensen bien antes de realizar una operación de este tipo.

"Si desean operarse que sea a base de algo positivo y no como una solución a problemas emocionales", afirmó "Gomita" entre lágrimas.



La influencer ha decidido contar su experiencia.